

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL **DÍA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE** REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA** DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: SERGIO ARELLANO BALDERAS, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, ROSALVA LLANES RIVERA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, EUGENIO MONTIEL AMOROSO, SERGIO PÉREZ DÍAZ, GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, LILIANA TIJERINA CANTÚ, GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ. **DIPUTADO AUSENTE POR COMISIÓN OFICIAL, JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA.**

PREVIO A SOLICITAR EL CIERRE DEL REGISTRO DE VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PERSONAL DE SEGURIDAD NO DEJAR ENTRAR O SALIR PERSONAS POR LA ENTRADA PRINCIPAL, A EXCEPCIÓN DE LOS DIPUTADOS.

CERRADO EL REGISTRO DE ASISTENCIA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA INFORMARA EL QUÓRUM DE REGLAMENTO.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY CON 41 DIPUTADOS PRESENTES, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN.

C. PRESIDENTE: “A VER SI NOS PUEDE AYUDAR LA OFICIALÍA MAYOR CON LA TEMPERATURA DEL RECINTO POR FAVOR”.

ASIMISMO SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY. *LA CUAL FUE APROBADA EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER Y DE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. PROFRA. CRISANTA GALINDO GARCÍA, DIRECTORA DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 009/02/2015 RELATIVO AL EXHORTO A LOS 51 AYUNTAMIENTOS, AL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, AL DELEGADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, A FIN DE QUE REALICEN EN EL MARCO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS EL DESAZOLVE DE RÍO, ARROYOS, CAUCES NATURALES; ASÍ COMO ALCANTARILLAS Y DRENAJE PLUVIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE MANERA INMEDIATA Y DE FORMA PERMANENTE.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 2 APROBADO EN FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ, PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 0082/15/2015 EN RELACIÓN AL EXHORTO, A DICHO INSTITUTO, A FIN DE QUE PROMUEVA CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE ADOPTE LA MEDIDA ANTERIOR, ASÍ MISMO ILUMINE DE ROSA EL EDIFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO COMO MUESTRA DE SOLIDARIDAD HACIA LAS PERSONAS QUE PADECEN CÁNCER DE MAMA Y UN LLAMADA A LA PREVENCIÓN DE LA DETECCIÓN OPORTUNA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 36 APROBADO EN FECHA 6 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ Y DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE OBLIGAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A POSTULAR CANDIDATOS MENORES DE TREINTA AÑOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ALEJANDRO VILLANUEVA CAMARGO, COORDINADOR DEL PROYECTO CIUDADANO “JUVENTUD POR NUEVO LEÓN” Y ELIZABETH RAMÍREZ RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS

HUMANOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE JUVENTUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. AURORA MARÍA VIGNAU LING, DELEGADA ESTATAL DE LA CRUZ ROJA MEXICANA EN NUEVO LEÓN Y GUILLERMO GUZMÁN DE LA GARZA, PRESIDENTE DEL PATRONATO DE BOMBEROS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS DE LEY O DECRETO EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS COMPAÑERO PRESIDENTE, MESA DIRECTIVA, COMPAÑEROS DIPUTADOS Y PRENSA QUE NOS VISITA. DIPUTADO PRESIDENTE, ANTES DE DAR LECTURA AL DICTAMEN RELATIVO A LA CONVOCATORIA DEL NOVENO PARLAMENTO DE JÓVENES DEL ESTADO DE

NUEVO LEÓN, DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD, SOLICITO PONGA A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA LA DISPENSA DEL TRÁMITE SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EN VIRTUD DE QUE EL DICTAMEN **NO CUMPLE** CON LO PREVISTO EN DICHO NUMERAL”.

C. PRESIDENTE: “PONGO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA A LA CONVOCATORIA DEL “NOVENO PARLAMENTO DE JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”, DADO QUE NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABERSE CIRCULADO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, POR LO QUE PREGUNTO LOS QUE ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE A MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

PROCEDIÓ EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN A DAR LECTURA ÍNTEGRA A LA CONVOCATORIA. HONORABLE ASAMBLEA: LA **COMISIÓN DE JUVENTUD DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN XIII, INCISO H), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDE LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LOS JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SON DE IMPORTANCIA PARA LAS ACTIVIDADES QUE TRASCIENDEN EN EL ESTADO, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE HA OBSERVADO EN LOS RECIENTES AÑOS, HA SIDO CAUSA DE LA INTERVENCIÓN JUVENIL. ES POR ELLO QUE CONSIDERAMOS OPORTUNO DARLE LA CONTINUIDAD EN LAS ACTIVIDADES QUE LAS LEGISLATURAS ANTERIORES HAN REALIZADO Y HA OCASIONADO LA VALIOSA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES AL INVOLUCRARSE EN LOS TEMAS DE ALTA RELEVANCIA PARA LA SOCIEDAD, ASÍ COMO DARLES ELEMENTOS PARA UNA VOCACIÓN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD, YA QUE SE DAN A CONOCER LAS CIENCIAS SOCIALES QUE PUEDEN LLEGAR A TENER UN MAYOR IMPACTO EN LA SOCIEDAD. VALORAMOS LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES QUE SE LLEVAN A TRAVÉS DE ESTOS FOROS, Y QUE DICHAS PROPUESTAS PUEDAN SER DISCUTIDAS COMO

FUTURAS REFORMAS A NUESTRA LEGISLACIÓN VIGENTE, ADEMÁS QUE NOS DAN A CONOCER PROBLEMÁTICAS SOCIALES EN CADA UNO DE LOS DISTRITOS DEL ESTADO, Y ASÍ BRINDAR A LOS LEGISLADORES EL PANORAMA PARA UN MEJOR ACCIONAR Y SOBRE TODO LEGISLAR. NUESTRO COMPROMISO COMO LEGISLADORES NO LO DEPENDE DE MEJORAR EL MARCO JURÍDICO VIGENTE, SINO QUE ADEMÁS DE VINCULAR A LAS FUTURAS GENERACIONES DENTRO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DEMOCRÁTICA DEL ESTADO, DONDE LAS GESTIONES SOCIALES SON ALTA RELEVANCIA PARA QUE A TRAVÉS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PODAMOS SATISFACER LAS DEMANDAS DE LOS NUEVOLEONESES. EL PARLAMENTO DE LA JUVENTUD, HA LOGRADO QUE CADA VEZ MÁS JÓVENES SE INVOLUCREN EN LA POLÍTICA Y TEMAS SOCIALES, DONDE BUSCAN QUE SER ESCUCHADOS, PERO SOBRE TODO ATIENDAN LAS DEMANDAS, ASÍ COMO EL CONOCER LA PERSPECTIVA DE LOS JÓVENES EN LA ENTIDAD, YA SEA PARA SU EDUCACIÓN, DESARROLLO INTEGRAL, SALUD, EMPLEO, ETC. ES POR ELLO QUE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, CONSIDERA LLEVAR ACABO **EL 9º PARLAMENTO DE LA JUVENTUD** Y SEGUIR IMPULSANDO LAS IDEAS DE LOS JÓVENES PARA QUE EL ESTADO LLEVE SU VANGUARDIA CON IDEAS FRESCAS Y REVOLUCIONANTES, POR LO TANTO SOMETEMOS A ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ARTÍCULO ÚNICO.-** LA COMISIÓN DE JUVENTUD DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN XIII, INCISO H), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDE LA SIGUIENTE: **CONVOCATORIA.** A LAS Y LOS JÓVENES EN GENERAL, A PARTICIPAR EN EL 9º. PARLAMENTO DE JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES: **BASES. PRIMERA:** EL 9º. PARLAMENTO DE JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTARÁ INTEGRADO POR 42 JÓVENES QUE PARTICIPARÁN COMO DIPUTADOS Y SE DEFINIRÁ PROCURANDO LA REPRESENTACIÓN DE LOS 26 DISTRITOS ELECTORALES DEL ESTADO ASÍ COMO EL PRINCIPIO DE EQUIDAD DE GÉNERO. **SEGUNDA:** PODRÁN PARTICIPAR LAS Y LOS JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CUYA EDAD SEA DE LOS 16 A LOS 29 AÑOS DE EDAD. **TERCERA:** LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEBERÁN PRESENTAR UNA PROPUESTA POR ESCRITO Y FIRMADA INCLUYENDO UNA PARTE EXPOSITIVA QUE LA FUNDAMENTE Y UNA CONCLUSIÓN ENFOCADA A DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DEL ESTADO DE

NUEVO LEÓN. LA PROPUESTA DEBERÁ SER INÉDITA DE MANERA INDIVIDUAL E IRÁ ENCAMINADA A LA SIGUIENTE PREGUNTA: **¿QUÉ HARÍAS SI FUERAS DIPUTAD@?** Y DEBERÁ VERSAR SOBRE UNO DE LOS SIGUIENTES TEMAS: EDUCACIÓN, DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EQUIDAD DE GÉNERO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EMPLEO, JUVENTUD Y SALUD. EN EL CASO DE LAS PERSONAS QUE ENTREGUEN SU PROPUESTA POR ESCRITO, SE HARÁ EN DÍAS Y HORAS HÁBILES EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UBICADO EN LA CALLE MATAMOROS NO. 555 ORIENTE, ESQUINA CON ZARAGOZA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN. LA PROPUESTA DEBERÁ SER ENTREGADA EN SOBRE CERRADO ANEXANDO LA FICHA TÉCNICA PUBLICADA EN LA PÁGINA OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁ EFECTUARSE A MÁS TARDAR A LAS 18:00 HORAS, DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2015. LAS PERSONAS QUE PRESENTEN SU PROPUESTA VÍA ELECTRÓNICA, PODRÁN ENVIARLA AL CORREO ELECTRÓNICO, parlamentodejovenes@hcnl.gob.mx ANEXANDO LA FICHA TÉCNICA. UNA VEZ ENVIADAS SUS PROPUESTAS SE LES CONFIRMARÁ QUE SU CORREO HA SIDO RECIBIDO. NO SIENDO ASÍ, SE LES TENDRÁ POR NO PRESENTADA. ASÍ MISMO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES FORMALIDADES: (3) TRES CUARTILLAS COMO MÍNIMO Y (5) CINCO COMO MÁXIMO, EN WORD, LETRA ARIAL 12 PUNTOS, MÁRGENES DE 3 CENTÍMETROS DE CADA LADO, INTERLINEADO 1.5, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA DE LA PROPUESTA EN CD. LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DESPUÉS DEL PLAZO CITADO, NO SERÁN CONSIDERADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. **CUARTA:** UNA VEZ CERRADO EL PLAZO DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS, LA COMISIÓN DE JUVENTUD DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TOMANDO EN CUENTA EL CONTENIDO, APLICACIÓN Y UTILIDAD DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SELECCIONARÁ A LOS PARTICIPANTES QUE REPRESENTARÁN A LOS CUARENTA Y DOS DIPUTADOS DEL 9º. PARLAMENTO DE JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y TRES SUPLENTE, MISMOS QUE SERÁN APROBADOS POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD, ASÍ COMO POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y CUYO FALLO SERÁ INAPELABLE. **QUINTA:** LOS NOMBRES DE LOS CUARENTA Y DOS DIPUTADOS SELECCIONADOS SERÁN DADOS A CONOCER MEDIANTE

PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN LA PÁGINA OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A MÁS TARDAR EL 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. **SEXTA:** LOS DIPUTADOS SELECCIONADOS DEBERÁN CONFIRMAR SU PARTICIPACIÓN A MÁS TARDAR EL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. EN CASO DE NO HACERLO, LA COMISIÓN ELEGIRÁ A LOS DIPUTADOS SUPLENTE QUE OCUPARÁN SU LUGAR. **SÉPTIMA:** EL REGISTRO DEL EVENTO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 17:00 HORAS, EN DONDE SE LES INFORMARÁ EL ORDEN DEL DÍA QUE REGIRÁ DURANTE LAS SESIONES, ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA Y LA CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, SE IMPARTIRÁ UN CURSO DE INDUCCIÓN ACERCA DE LA LOGÍSTICA Y SUS FUNCIONES EN EL EVENTO DEL 9º. PARLAMENTO DE JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **OCTAVA:** EL 9º. PARLAMENTO DE JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 03 Y 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO DE LAS 9:00 A LAS 17:00 HORAS. **NOVENA:** LAS ACTIVIDADES DEL 9º. PARLAMENTO DE JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SERÁ REGIDO POR EL REGLAMENTO QUE APRUEBE LA COMISIÓN DE JUVENTUD. **DÉCIMA:** NO PODRÁN PARTICIPAR LAS Y LOS JÓVENES QUE HAYAN SIDO TITULARES EN PARLAMENTOS DE JÓVENES ANTERIORES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, O QUIENES TENGAN ALGÚN CARGO REMUNERADO DENTRO DEL MISMO, ASÍ COMO LOS QUE HAYAN DESEMPEÑADO UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR O SE ENCUENTREN ACTUALMENTE EN ÉL. ADEMÁS, ESTÁN IMPEDIDOS PARA PARTICIPAR LAS Y LOS JÓVENES QUE GUARDEN PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO O POR AFINIDAD HASTA EL SEGUNDO CON DIPUTADOS DE LA LXXIV LEGISLATURA Y EMPLEADOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. **DÉCIMA PRIMERA:** LO NO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTO POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE A LA LXXIV LEGISLATURA. **DÉCIMA SEGUNDA:** ENVÍESE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN AL MENOS DOS DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD. **TRANSITORIO. ÚNICO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. POR LO TANTO ENVÍESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

FIRMAN A FAVOR DE LA CONVOCATORIA LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN RELATIVO A LA CONVOCATORIA DEL 9º PARLAMENTO DE JÓVENES, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON LA VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. PUES BIEN FELICITAR A LA COMISIÓN DE JUVENTUD POR ESTE PARLAMENTO QUE SE VA A HACER CON LOS JÓVENES, ES UN EJERCICIO MUY IMPORTANTE QUE SE REQUIERE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD PARA QUE NOS VENGAN A EXPONER SUS IDEAS, SUS PROYECTOS. OJALÁ SALGAN MUY BUENAS PROPUESTAS, YO ESTOY SEGURO QUE SI, PARA QUE TENGAMOS LA OPINIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE ESTOS JÓVENES, PARA SOBRE TODO INCENTIVAR ESE DESPERTAR CIUDADANO Y ESA PARTICIPACIÓN, Y POR QUÉ NO, MUCHOS DE ESTOS JÓVENES QUE EL DÍA DE MAÑANA PUEDAN SER DIPUTADOS LOCALES. AHÍ NADA MAS FALTARÍA LA, SON CUARENTA Y DOS DIPUTADOS, YO DIRÍA SON CUARENTA Y TRES POR LA FIGURA DEL OFICIAL MAYOR, SERÍA IMPORTANTE TAMBIÉN QUE LOS JÓVENES ENTENDIERAN CUÁL ES EL TRABAJO DEL OFICIAL MAYOR. Y PUES BUENO, ENHORABUENA POR ESTE DICTAMEN Y MUCHO ÉXITO EN ESTE EVENTO CON LOS JÓVENES”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, BUENOS DÍAS COMPAÑEROS, PUES COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD ESTAMOS TODOS MUY ENTUSIASMADOS CON ESTE PROYECTO, CON ESTE PARLAMENTO DE LA JUVENTUD, YA QUEREMOS QUE LLEGUE LA FECHA DEL MES DE DICIEMBRE, PORQUE ESTAMOS SEGUROS QUE ESTE PARLAMENTO VA A SER TODO UN ÉXITO,

Y BUENO, ES QUE ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE LOS JÓVENES PUES REPRESENTAN UN ACTIVO MUY IMPORTANTE EN MÉXICO Y EN NUESTRA SOCIEDAD, ELLOS PUES AHORA, ESTÁN CONSTITUYENDO EL PRINCIPAL DETONANTE DE NUESTRO PRESENTE, DESDE LUEGO DE NUESTRO FUTURO Y SABEMOS QUE EL FUTURO Y QUE LA SOLUCIÓN DE MUCHOS DE NUESTROS PROBLEMAS ESTÁ EN LA FORMACIÓN DE LIDERES. ENTONCES, A TODOS LOS JÓVENES QUE TIENEN GANAS DE PARTICIPAR EN PROYECTOS COMO ÉSTE HAY QUE ABRIRLE LAS PUERTAS, Y HAY QUE ESCUCHARLOS, Y HAY QUE PERMITIR QUE ALCEN LA VOZ QUE AHORA ESTA GENERACIÓN ES LO QUE PIDE, ALZAR LA VOZ Y QUE SU VOZ SEA ESCUCHADA Y SEA TOMADA EN CUENTA. DESDE LUEGO LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES TRASTOCA LA ECONOMÍA, LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL TEMA SOCIAL CON UN ESQUEMA INNOVADOR E INGENIOSO PARA EL DESARROLLO DE CUALQUIER SOCIEDAD QUE SOLAMENTE ELLOS PUEDEN VER, Y LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS A TRAVÉS DEL DIALOGO DIRECTO CON RESPETO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LA BÚSQUEDA DE LA CONCILIACIÓN EN DIFERENCIAS, ES LA PRINCIPAL ACTIVIDAD QUE APRENDEN A DESARROLLAR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL PARLAMENTO DE JÓVENES QUE LES PERMITE EXPRESAR SUS IDEAS Y PRESENTAR PROYECTOS DE INICIATIVAS VERDADERAMENTE PRODUCTIVOS PARA EL ESTADO. POR LO ANTERIOR, ES QUE ME MANIFIESTO EN FAVOR DE LA CONVOCATORIA AL NOVENO PARLAMENTO DE JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DESEANDO QUE SEA UN GRAN PROVECHO PARA TODOS LOS JÓVENES QUE PARTICIPAN EN ÉL, DESDE LUEGO PARA CADA UNO DE NOSOTROS COMO DIPUTADOS, Y QUE SEA DE PROVECHO PARA TODO NUEVO LEÓN Y PUES CLARO HABRÁ ACTIVIDADES EN DONDE LOS CUARENTA Y DOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA PODREMOS SUMARNOS CON LOS CHAVOS QUE PARTICIPEN EN ESTE NOVENO PARLAMENTO Y SEGURAMENTE SERÁ UNA EXPERIENCIA ENRIQUECEDORA PARA TODOS NOSOTROS POR LO TANTO ME MANIFIESTO A FAVOR DE ESTE PARLAMENTO DE LA JUVENTUD. MUCHAS GRACIAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EN EL MARCO DE ESTA CONVOCATORIA AL NOVENO PARLAMENTO DE LOS JÓVENES, LE DAMOS LA

BIENVENIDA A LOS ALUMNOS POR SUPUESTO JÓVENES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS, BIENVENIDOS ESTA ES SU CASA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO PÉREZ DÍAZ**, EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑERAS TODAS BUENOS DÍAS; BUENOS DÍAS, A TODOS LOS JÓVENES QUE ESTÁN ARRIBA, QUÉ BUENO QUE ESTÁN AQUÍ PRESENTES PARA QUE LO HAGAN MEJOR QUE UNO, O MEJOR QUE TODOS. CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS TEMAS GUBERNAMENTALES Y POLÍTICOS ES LA BASE DE TODAS LAS DEMOCRACIAS, UNA SOCIEDAD INFORMADA ES UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA Y QUE TOMA MEJORES DECISIONES POR EL BIEN COMÚN DE LA COLECTIVIDAD. EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN AÑO CON AÑO, Y EN ESTA LEGISLATURA NO ES LA EXCEPCIÓN, EMITE UNA CONVOCATORIA PARA REALIZAR EL PARLAMENTO DE LA JUVENTUD, EN EL CUAL LOS JÓVENES INTERESADOS EN PARTICIPAR VIVEN UNA EXPERIENCIA EN LA QUE FORMAN PARTE DE UN PODER LEGISLATIVO SIMULADO; DE ESTA FORMA LOS JÓVENES PARTICIPANTES VIVEN Y COMPRENDEN EL TRABAJO LEGISLATIVO LA DINÁMICA DEL PLENO DEL CONGRESO Y LAS COMISIONES, ASÍ COMO LAS FUNCIONES DE LA MESA DIRECTIVA Y DEMÁS ÓRGANOS AUXILIARES DEL CONGRESO. SIN DUDA LOS PARTICIPANTES DE ESTOS PARLAMENTOS SE CONVIERTEN A POSTERIORI ES CIUDADANOS BIEN INFORMADOS Y PARTICIPATIVOS YA QUE AL TENER CONOCIMIENTO DE LO QUE SUCEDE EN LA DINÁMICA LEGISLATIVA LO LLEVA A PROMOVER INICIATIVAS, A PARTICIPAR POLÍTICAMENTE EN ASOCIACIONES CIVILES, PARTIDOS POLÍTICOS, O COMO CIUDADANOS QUE PARTICIPAN DE MANERA ACTIVA A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE PREVÉ LA LEY. ES POR ESTO COMPAÑEROS DIPUTADOS, POR TODO LO EXPUESTO QUE QUIERO PEDIRLES SU VOTO A FAVOR POR EL MISMO. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA CONVOCATORIA PRESENTADA POR EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURAN SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS

MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

ADEMÁS INFORMÓ AL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES ESTAR DISPONIBLE EL TABLERO ELECTRÓNICO PARA EL REGISTRO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA CONVOCATORIA POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA **AL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DE LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 9399/LXXIII DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, YA QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO INFORMARA EL DÍA

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO INFORMARA EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DEL DICTAMEN.

LA C. SECRETARIO INFORMÓ QUE FUE CIRCULADO EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015, A LAS 09:40 HORAS.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

PROCEDIENDO EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA INTEGRO EL DICTAMEN, QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA:** EN FECHA 01 DE JUNIO DE 2015, SE TURNÓ A LA **COMISIÓN DE TRANSPORTE**, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 9399/LXXIII** EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR EL C. **DIPUTADO ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA PASADA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE GIRE UN **ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**, PARA QUE INCREMENTE LAS REVISIONES DE LOS **VEHÍCULOS DE CARGA QUE TRANSITAN POR EL ESTADO**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA 012-SCT-2-2014 CON EL **OBJETO DE EVITAR ACCIDENTES EN LAS QUE SE COBRAN VIDAS HUMANAS Y EN SU CASO, SE SANCIONEN A QUIENES INCUMPLAN CON LAS NORMAS JURÍDICAS APLICABLE.** ANTECEDENTES. REFIERE EL PROMOVENTE QUE NUEVO LEÓN ES UN ESTADO QUE GRACIAS A SU ESFUERZO Y DEDICACIÓN DE SU GENTE HA LLEVADO A CONSOLIDARSE EL DÍA DE HOY COMO UN ESTADO LÍDER EN EL ÁMBITO NACIONAL. MENCIONA QUE ESTE CRECIMIENTO NO DEBE DE SER OBSTÁCULO PARA REVISAR LA SEGURIDAD DE LAS CARRETERAS Y DE LOS VEHÍCULOS QUE TRANSITAN POR LA ENTIDAD, SOBRE TODO LOS DE TRANSPORTE DE CARGA QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HA GENERADO UN SINFÍN DE ACCIDENTES EN DONDE MUCHAS PERSONAS DEL ESTADO HAN PERDIDO LA VIDA. MENCIONA QUE ES POR LO ANTERIOR QUE SOLICITA SE REALICEN INSPECCIONES AL AUTOTRANSPORTE DE CARGA A FIN DE QUE SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA 012-SCT-2-2014, TRANSPORTE TERRESTRE-SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE PASAJE, TURISMO, CARGA Y TRANSPORTE PRIVADO-CONDICIONES FÍSICO-MECÁNICA Y DE SEGURIDAD PARA LA OPERACIÓN EN CAMINOS Y PUENTES DE JURISDICCIÓN

FEDERAL. **CONSIDERACIONES.** LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 65, 66 FRACCIÓN I Y 70 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS NUMERALES 39 FRACCIÓN IX INCISO C) Y 47 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN EL PAÍS SE TRANSPORTAN POR EL SISTEMA CARRETERO MÁS DE 800 MILLONES DE TONELADAS DE CARGA AL AÑO; ALGUNOS DE ESTOS PRODUCTOS MOVILIZADOS POR EL SECTOR DE AUTOTRANSPORTE DE CARGA, SON DESTINADOS AL CONSUMO INTERNO COMO BIENES TERMINADOS, ALIMENTOS O MATERIA PRIMA Y EL RESTANTE A LA EXPORTACIÓN. SI BIEN ES CIERTO, EL TRANSPORTE DE CARGA ES FUNDAMENTAL PARA LA ECONOMÍA, EL DÍA DE HOY NO HAY UN RESPETO DE LOS CORREDORES DE MERCANCÍAS DEFINIDOS EN LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES, REFLEJO DE ELLO, ES QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HAN OCURRIDO MUCHOS Y MUY LAMENTABLES ACCIDENTES CON PÉRDIDAS DE VIDAS HUMANAS EN DONDE SE HAN VISTO DIRECTA O INDIRECTAMENTE INVOLUCRADAS LAS UNIDADES DE AUTOTRANSPORTE DE CARGA QUE CIRCULAN GENERALMENTE CON SOBREPESO; EXCESO DE DIMENSIONES Y PEOR AÚN, TRANSITANDO POR CORREDORES NO AUTORIZADOS. ALGUNOS MUNICIPIOS SENSIBLES ANTE ESTA SITUACIÓN Y RESPONDIENDO AL ALZA DE LA INCIDENCIA DE ACCIDENTES FATALES, HAN BUSCADO MARGINAR LA CIRCULACIÓN DE ESTAS UNIDADES A VÍAS ESPECÍFICAS Y HORARIOS DETERMINADOS, PERO NO HAN SIDO SUFICIENTES ESTOS ESFUERZOS PARA EVITAR O AL MENOS REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE LOS ACCIDENTES O LOS ALTOS COSTOS ECONÓMICOS EN QUE SE VEN INVOLUCRADOS DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA, ESTE TIPO DE UNIDADES, YA QUE LOS OPERARIOS DE LOS MISMOS, EN REITERADAS OCASIONES SON OMISOS DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL. DENTRO DE LOS PROBLEMAS A LOS QUE SE ENFRENTAN LOS MUNICIPIOS SE PUEDE ENCONTRAR EL DESGASTE Y DAÑO ACELERADO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, MENOSCABO GRAVE EN EL AMBIENTE POR EL INCREMENTO DE ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN Y ALTOS NIVELES DE TRÁFICO VEHICULAR; POR LO ANTERIOR, ES QUE ESTAMOS ANTE LA URGENTE NECESIDAD DE QUE SE RESPETEN LAS DISPOSICIONES Y NORMAS APLICABLES A

ESTE IMPORTANTE SECTOR DE LA ECONOMÍA; EN EL ÁNIMO DE GARANTIZAR LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD PARA TODOS LOS QUE CIRCULAMOS POR LAS CARRETERAS, CAMINOS, AVENIDAS Y CALLES DEL ESTADO. POR OTRA PARTE, CON EL FIN DE AUMENTAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN DEL TRANSPORTE DE CARGA MEDIANTE LA COLABORACIÓN DE LAS DIVERSAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS Y EL SECTOR PRIVADO, SE REQUIEREN ACCIONES ADICIONALES QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LOS RIESGOS A LOS QUE SON EXPUESTAS LAS PERSONAS CON EL TRÁNSITO DE ESTOS VEHÍCULOS, QUE POR LA CARGA QUE TRANSPORTAN Y SUS DIMENSIONES, IMPLICAN EN SÍ MISMOS UN PELIGRO LATENTE PARA LA SOCIEDAD. EN ESE TENOR TENEMOS QUE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 5 QUE ES DE JURISDICCIÓN FEDERAL TODO LO RELACIONADO CON LOS CAMINOS, PUENTES, ASÍ COMO EL TRÁNSITO Y LOS SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL QUE EN ELLOS OPERAN Y SUS SERVICIOS AUXILIARES Y QUE CORRESPONDEN A LA SECRETARÍA, SIN PERJUICIO DE LAS OTORGADAS A OTRAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL LAS ENTRE OTRAS VIGILAR, VERIFICAR E INSPECCIONAR QUE LOS CAMINOS Y PUENTES, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE Y SUS SERVICIOS AUXILIARES, CUMPLAN CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS CORRESPONDIENTES; EN BASE A LO ANTERIOR COINCIDIMOS CON LA PROPUESTA DEL PROMOVENTE EN EL SENTIDO DE QUE SE DEBEN DE REALIZAR INSPECCIONES AL AUTOTRANSPORTE DE CARGA A FIN DE QUE SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA 012-SCT-2-2014, TRANSPORTE TERRESTRE-SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE PASAJE, TURISMO, CARGA Y TRANSPORTE PRIVADO-CONDICIONES FÍSICO-MECÁNICA Y DE SEGURIDAD PARA LA OPERACIÓN EN CAMINOS Y PUENTES DE JURISDICCIÓN FEDERAL. POR LO ANTES EXPUESTO, LA COMISIÓN DE TRANSPORTE EMITE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE: **PROYECTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE INCREMENTE LAS REVISIONES DE LOS VEHÍCULOS DE CARGA QUE TRANSITAN POR EL ESTADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA 012-SCT-2-2014 CON EL OBJETO DE EVITAR

ACCIDENTES EN LAS QUE SE COBRAN VIDAS HUMANAS Y EN SU CASO SE SANCIONEN A QUIENES INCUMPLAN CON LAS NORMAS JURÍDICAS APLICABLE. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, BUENOS DÍAS. HONORABLE ASAMBLEA: EL TRANSITAR DE LOS VEHÍCULOS DE CARGA EN LA ENTIDAD HA INCREMENTADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS Y POR CONSECUENCIA TAMBIÉN LOS ACCIDENTES EN LOS QUE SE HAN VISTO INMERSOS LOS AUTOTRANSPORTES, YA QUE NO SE TOMAN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SU EXACTO FUNCIONAMIENTO, PROVOCANDO UN CAOS EN LAS VIALIDADES CONTAMINACIÓN Y LA PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS EN EL PEOR DE LOS ESCENARIOS. ES DE PRECISAR QUE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO, LOS VEHÍCULOS TIENEN QUE SEGUIR UNA SERIE DE REQUERIMIENTOS QUE ESTABLECE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-012-SCT-2-2014 QUE HABRÁN DE CUMPLIR LOS PROPIETARIOS DE AQUÉLLOS DE MANERA PUNTUAL, Y DE NO HACERLO SEAN ACREEDORES A SANCIONES, POR LA NEGLIGENCIA E IMPERICIA EN SU MANEJO. ES POR ELLO, QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SE ENCUENTRA A FAVOR DEL SENTIDO DEL DICTAMEN EN DISCUSIÓN, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE

Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. MUY BUENAS TARDES. HONORABLE ASAMBLEA: HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE HA PUESTO A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO POR LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, PARA QUE ESTA SOBERANÍA APRUEBE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE SE INCREMENTEN LAS REVISIONES DE LOS VEHÍCULOS DE CARGA QUE TRANSITAN POR EL ESTADO. BAJO EL OBJETIVO DE EVITAR ACCIDENTES EN LAS QUE SE COBREN VIDAS HUMANAS, PERO SOBRE TODO SE SANCIONEN A QUIENES INCUMPLAN CON LAS NORMAS JURÍDICAS APLICABLES. RECONOCEMOS QUE MEDIANTE LAS CARRETERAS FEDERALES Y LOCALES ES DONDE SE TRANSITA UNA GRAN CANTIDAD DE CAMIONES DE CARGA Y LAMENTABLEMENTE LOS MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO ENFRENTAN PROBLEMAS DEBIDO AL DESGASTANTE DEL DAÑO ACELERADO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL. POR ELLO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PIENSA QUE ES IMPORTANTE HACER UN LLAMADO DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA QUE SE RESPETEN LAS DISPOSICIONES Y NORMAS JURÍDICAS APLICABLES PARA CON ELLO PROCURAR LA SEGURIDAD DE TODOS AQUELLOS QUE CIRCULAN POR LAS CARRETERAS, CAMINOS, AVENIDAS Y CALLES DE NUESTRO ESTADO. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO QUE LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS: LA FRACCIÓN INDEPENDIENTE ESTÁ A FAVOR DEL EXHORTO, EN VIRTUD DE QUE SE DEBEN DE EXTERMINAR LAS MEDIDAS PARA PROTEGER A LA CIUDADANÍA, EN MUCHAS OCASIONES TRANSITAN MATERIAL PELIGROSO TODOS LOS VEHÍCULOS COMO COMBUSTIBLE, MATERIAL TÓXICO, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN QUE PONEN

EN PELIGRO LA VIDA TANTO DE LOS CONDUCTORES COMO DE LOS PEATONES, AUNADO AL TRAFICO QUE GENERAN Y ASÍ MISMO EL DETERIORO QUE SURGE EN LAS CALLES, POR LO PESADO DEL VEHÍCULO QUE GENERA GRIETAS, BACHES QUE DETERIORAN EL PAVIMENTO DEL CUAL POR ELLO, ES FUNDAMENTAL QUE LA SECRETARÍA SE ENFOQUE A LA ATENCIÓN DE ESTE TEMA. ES MUY IMPORTANTE ESTE EXHORTO, PORQUE DE AHÍ NOS AYUDARÍA MUCHO A LO QUE VIENE SIENDO EL TEMA QUE HEMOS PADECIDO EN TODO EL ESTADO, EN CUANTO A LO QUE ES EL BACHE, LA RUPTURAS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS COMPAÑEROS, COMPAÑERAS, MUY BUENOS DÍAS A LOS ALUMNOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, BIENVENIDOS. CON EL PERMISO DEL SEÑOR PRESIDENTE Y DE LA MESA DIRECTIVA, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS: EL PRESENTE DICTAMEN OBEDECE A UNA PREOCUPACIÓN GENERALIZADA SOBRE LA PRESENCIA DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGA EN LA MAYORÍA DE NUESTRAS VIALIDADES. AUN Y CUANDO LOS MUNICIPIOS LES HAN ESTABLECIDO REGLAS CON EL FIN DE DISMINUIR LA PRESENCIA DE ESTA CLASE DE UNIDADES EN LA ZONA METROPOLITANA. LOS CORREDORES Y HORARIOS ESTABLECIDOS NO HAN SIDO RESPETADOS, LAS AFECTACIONES NO SON MENORES ADEMÁS DEL INCREMENTO DE CARGA VEHICULAR DEBEMOS TOMAR EN CUENTA EL NÚMERO DE ACCIDENTES QUE ÉSTA CLASE DE UNIDADES REGISTRA, Y POR ÚLTIMO, LOS DAÑOS PROVOCADOS A LA

INFRAESTRUCTURA VIAL DEBIDO A SUS DIMENSIONES Y SU PESO Y SUS CARGAS. MANIFESTAMOS NUESTRO APOYO A LA PRESENTE PROPUESTA PARA QUE SE EMPRENDAN INSPECCIONES Y ACCIONES AL AUTOTRANSPORTE DE CARGA A FIN DE QUE SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-012-SCT-2-2014, LA CUAL ESTABLECE EL PESO, LAS DIMENSIONES MÁXIMAS CON LAS QUE PUEDEN CIRCULAR LOS VEHÍCULOS DE AUTOTRANSPORTE. LO ANTERIOR, COMO UN LLAMADO DE ATENCIÓN PARA QUE LA VIGILANCIA Y LA APLICACIÓN DE NUESTRAS NORMAS OFICIALES SEA UNA CONSTANTE PORQUE TIENEN POR OBJETO ESTABLECER ENTRE OTRAS COSAS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y DE SEGURIDAD. EN VIRTUD DE LO ANTERIORMENTE SEÑALADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE TRANSPORTE LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DE ESTE SENTIDO Y DE ESTE CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. NADA MÁS PARA MANIFESTARME A FAVOR DE ESTE EXHORTO, ME PARECE MUY OPORTUNO, MUY ATINADO, PORQUE TODOS LOS QUE ANDAMOS EN EL ÁREA URBANA Y EN EL ÁREA CARRETERAS ESTATALES Y FEDERALES NOS DAMOS CUENTA QUE ES UN GRAN PELIGRO QUE REPRESENTA EL TRANSPORTE PESADO, TRANSPORTE DE CARGA. HAY UN PUNTOS QUE TIENEN QUE MANEJARSE EN FORMA MUY ESPECIAL, LAS LICENCIAS, LAS BITÁCORAS QUE NO SE RESPETAN, LOS OFICIALES FEDERALES, NI LOS LOCALES NO REVISAN LAS BITÁCORAS DE LOS TRANSPORTES, LOS TRANSPORTISTAS, AHÍ HAY QUE TRABAJAN 15, 20 HORAS CONTINUAS Y NO SE REvisa, ESOS SON MUY PROPENSOS A OCASIONAR ACCIDENTES; REVISIONES MECÁNICAS DE LAS UNIDADES SOBRE TODO LOS VEHÍCULOS DE DOBLE SEMIRREMOLQUE QUE SON MUY FÁCILES, BUENO NO TAN FÁCIL, PERO SE DESGANCHAN CON ALGUNA FACILIDAD Y VAN A OCASIONAR ACCIDENTES Y EN MUCHOS CASOS CAUSAN MUCHAS MUERTES. ESTOY TOTALMENTE A FAVOR, MUY BIEN LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO DIPUTADO”.

PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, GRACIAS PRESIDENTE. PUES PARA NUEVA ALIANZA BANCADA ESTAMOS TOTALMENTE A FAVOR EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL COMPAÑERO JOSÉ LUIS, Y COMO LO DECÍA EL COMPAÑERO DEL PARTIDO VERDE, REALMENTE QUIENES DIARIAMENTE TRANSITAMOS POR LAS CARRETERAS AQUÍ DE NUESTRO ESTADO, NOS DAMOS CUENTA PRIMERAMENTE, LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN, YO CREO QUE EN LAS CONDICIONES QUE SE ENCUENTRAN NUESTRAS CARRETERAS RESULTA LAMENTABLE, VERDAD, SE SIGAN MANTENIENDO EN ESAS CONDICIONES, QUE MUCHAS VECES TAMBIÉN SON LAS QUE PROPICIAN LOS ACCIDENTES; AHORITA QUE HABLAMOS DEL TRANSPORTE, EL TRANSPORTE QUIENES TRANSITAMOS DIARIAMENTE NO PASA UN DÍA SIN QUE NO TENGAMOS UN ACCIDENTE DE ALGÚN TRANSPORTE DE CARGA PESADA, DIARIAMENTE, ¿QUÉ ES LO QUE HA FALTADO?, UNA REVISIÓN CONSTANTE EN LAS CONDICIONES EN QUE TRANSITAN ESTOS VEHÍCULOS QUE PONEN EN PELIGRO SU PROPIA VIDA A QUIENES LOS TRANSITAN Y PONEN EN PELIGRO A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN TAMBIÉN POR LAS CARRETERAS. POR ESO, OJALÁ Y QUE ESTE EXHORTO SE LLEVE A CABO Y QUE REALMENTE SE LE DÉ SEGUIMIENTO PARA QUE VEAMOS UN CAMBIO REAL EN LAS CONDICIONES QUE ESTAMOS VIENDO EL TRANSPORTE DE CARGA Y LAS NECESIDADES QUE ES IMPORTANTÍSIMO, IMPORTANTÍSIMO QUE SEA CONSTANTE Y NO QUE SEA SOLAMENTE POR LO QUE SE ESTÉ MANIFESTANDO SI NO QUE SE ESTABLEZCAN LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE SEA UNA REVISIÓN DE MANERA PERMANENTE PARA DARLE SEGURIDAD TANTO A LOS TRANSPORTISTAS COMO A LOS QUE TRANSITAN POR LAS CARRETERAS DE NUESTRO ESTADO. ES CUANTO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA

VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 9399/LXXIII DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ESTÁN REGISTRADOS LOS DIPUTADOS SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTE, MESA DIRECTIVA. TAL Y COMO SE MENCIONÓ EN EL APARTADO DE INICIATIVAS, Y APROVECHO PARA SALUDAR A LOS JÓVENES QUE NOS ACOMPAÑAN, A ALEJANDRO VILLANUEVA CAMARGO, QUE COMO CIUDADANO PRESENTÓ LA INICIATIVA JUNTO CON LA COMISIÓN DE JUVENTUD, PARA ACTUALIZAR VÍA UNA MODIFICACIÓN A LA LEY DE JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL INSTITUTO Y LA LEGISLACIÓN QUE REGULA EL TEMA DE LOS JÓVENES EN EL ESTADO, Y ASIMISMO A ELIZABETH RAMÍREZ QUIEN FUNGE COMO REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS QUIEN PARTICIPÓ EN LA INICIATIVA. ADEMÁS, UN AFECTUOSO SALUDO A QUIENES NOS ACOMPAÑAN

DESDE MÉXICO A LOS DIRIGENTES DE JÓVENES A NIVEL NACIONAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO A SERGIO GIL, A OSCAR TOVAR, Y DEMÁS, LES AGRADECEMOS QUE NOS ACOMPAÑEN. EL DÍA DE HOY, ADICIONAL A LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CIUDADANOS, ESTAMOS PRESENTANDO UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 40 Y POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 143 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, ¿QUÉ BUSCA?, OBLIGAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A POSTULAR A CANDIDATOS MENORES DE 30 AÑOS, LEJOS DE LEER LA INICIATIVA, QUIERO COMENTARLES LO QUE NOS MOTIVA A LA MISMA; COMO LEGISLADORES, SOMOS LOS ÚNICOS CON LAS HERRAMIENTAS PARA CREAR MECANISMOS QUE IMPULSEN Y FOMENTEN A QUE LOS JÓVENES ENTREN A LA VIDA PÚBLICA, ES DECIR AL GOBIERNO. LAS CUOTAS HAN SIDO HERRAMIENTAS MUY EFICACES A NIVEL INTERNACIONAL, NACIONAL Y OBVIAMENTE LOCAL, PUES CONSISTEN EN RESERVAS DE POSICIONES PARA GRUPOS DE POBLACIÓN DEFINIDO YA QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN DE GRUPOS QUE TRADICIONALMENTE HAN TENIDO POCAS OPORTUNIDADES Y CON ESE RECONOCIMIENTO CON EL TIEMPO DEJAMOS EL EFECTO DE EXCLUSIÓN Y DE PERJUICIO, TAL ES CASO QUE A LAS DAMAS, A LAS MUJERES A NIVEL INTERNACIONAL LES HEMOS YA RECONOCIDO UNAS CUOTAS, LAS CUALES EN ALGUNOS CASOS SE APLICAN EN LA POSTULACIÓN Y EN OTROS CASOS EN LA ASIGNACIÓN. A NIVEL LOCAL NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA SEÑALA QUE EL REQUISITO PARA SER DIPUTADO ES TENER 21 AÑOS CUMPLIDOS Y EN ESE SENTIDO URGE EXPONENCIAR LA ACTIVIDAD DE AQUELLOS QUIENES SE ENCUENTREN ENTRE LOS 21 Y 30 AÑOS. ¿POR QUÉ LO ANTERIOR?, PORQUE OBVIAMENTE NO SE ENCUENTRA PRESENTADA EN ESTE CONGRESO LOCAL EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE SI EXISTE EN CUANTO A JÓVENES SE REFIERE, ¿A QUÉ ME REFIERO?, LOS JÓVENES EN NUEVO LEÓN REPRESENTAN EL 27% Y SE ESTIMA QUE BONO DEMOGRÁFICO QUE ESTAMOS DESAPROVECHANDO PARA EL 2030 SE INCREMENTE DE UN 25% A UN 40%. ADICIONAL A ELLO, Y ESPERO QUE SEA UN CONSENSO GENERAL, LOS PARTIDOS TRADICIONALES ENTRE ELLOS EL PAN Y EL PRI EN SUS ESTATUTOS PREVÉN LA OBLIGACIÓN DE POSTULAR A JÓVENES EN ALGUNOS CASOS EL 30%, EN OTROS MÁS EN LAS ELECCIONES PARA DIFERENTES ÁMBITOS ENTRE ELLAS LOS DIPUTADOS LOCALES. Y POR ELLO, QUISIERA EXPRESAR QUE ESTOS ESTATUTOS COMO NO VINCULAN Y NO SON OBLIGATORIOS PARA LOS PARTIDOS COMO PUDIESE SER UNA LEY, NO SE ESTÁN

APLICANDO Y SON LETRA MUERTA. POR LO ANTERIOR, QUÉ ES LO QUE PRETENDEMOS, EN EL CASO PARTICULAR DE LOS JÓVENES, AL IGUAL QUE LAS MUJERES, HAN SIDO GRUPOS QUE HAN SIDO HISTÓRICAMENTE FAVORECIDOS EN LO RELATIVO A LA POSIBILIDAD DE ACCEDER A LA POSTULACIÓN DE UN CARGO PÚBLICO MARGINÁNDOLOS Y LIMITÁNDOLOS EN ACTUAR EN LO QUE RESPECTA A LA PARTICIPACIÓN DE LOS MISMOS. COMO MEJOR EJEMPLO SEÑORES, PODEMOS IRNOS A LO QUE SUCEDIÓ EN LAS ELECCIONES DE ESTE PASADO 7 DE JUNIO Y ESTO OBVIAMENTE NOS TIENE QUE ABRIR EL PANORAMA DE SI ESTAMOS, O NO CREANDO LOS MECANISMOS PARA QUE LOS JÓVENES INTERVENGAN EN LAS DECISIONES DEL ESTADO. DE 400 CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES, POSTULADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SOLAMENTE 40 ES DECIR EL 10% FUERON CANDIDATOS CON EDAD MENOR A 30 AÑOS Y DE ESOS 40 NINGÚN CANDIDATO ENTRÓ POR MAYORÍA RELATIVA, SOLAMENTE 1 POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. ¿A QUÉ QUIERO LLEGAR? EN ESTE CONGRESO SOLAMENTE SE REPRESENTA A LA JUVENTUD EN UN 2.4% CUANDO EN LA SOCIEDAD EN LAS CALLES LA JUVENTUD ES EL 30% Y EN 10 AÑOS SERÁ EL 40%, HAY UNA DIFERENCIA ABISMAL, UN NO REFLEJO DE LA JUVENTUD EN ESTE CONGRESO. Y POR TODO LO ANTERIOR, LO QUE SE PROPONE ES QUE CON TOTAL RESPETO LA COMISIÓN DE JUVENTUD ANALICE, TANTO LA INICIATIVA DE MODIFICACIÓN A LEY DE LA JUVENTUD, COMO ESTA INICIATIVA DE MODIFICACIÓN A LA LEY ESTATAL ELECTORAL PARA CREAR UNA CUOTA, INSISTO, EN LA POSTULACIÓN, NO EN LA ASIGNACIÓN, ES DECIR, NO TENDREMOS DE FACTO EL TRES AÑOS EL 30% DE DIPUTADOS JÓVENES, PERO SI DAREMOS AL 30% DE LOS JÓVENES LA OPORTUNIDAD PARA EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS COMPITAN CON LOS DEMÁS CANDIDATOS, Y SI ASÍ EL ELECTORADO LES VE EL PERFIL, LAS CARACTERÍSTICAS, LA EXPERIENCIA DE VIDA PUEDAN TENER OPORTUNIDAD REAL DE ENTRAR A ESTE HONORABLE CONGRESO. COMO CASO EMBLEMÁTICO, EL DÍA DE AYER HICIMOS UN EXHORTO AL EJECUTIVO, YA QUE CON UN CANDADO DE EDAD ALGUIEN QUE YA HABÍA SIDO NOMBRADO TUVO QUE HABER SIDO REVOCADO, PORQUE NO CUMPLÍA UN REQUISITO LEGAL OBLIGATORIO VINCULATIVO DE EDAD. Y EN ESE SENTIDO, QUEREMOS EXPRESARLE A LA COMISIÓN DE JUVENTUD QUE TENGAN A BIEN, REFLEXIONAR Y ESTUDIAR LA LEGISLACIÓN COMPLETA PARA QUITAR TODOS AQUELLOS CANDADOS INJUSTIFICADOS QUE AFECTAN LA

PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES Y AL MISMO TIEMPO SE DEN LOS MECANISMOS PARA QUE SE FOMENTE Y SE INCREMENTE LA PARTICIPACIÓN DE ESTE BONO DEMOGRÁFICO QUE NO APROVECHAMOS EN EL CONGRESO EN LA POLÍTICA Y EN LA DECISIONES DEL ESTADO. ES CUANTO MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS: EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI COINCIDE EN TODO LO QUE HA VERTIDO AQUÍ NUESTRO COMPAÑERO SAMUEL, LOS JÓVENES SON EN ESTE MOMENTO, TAL VEZ, NO SOLAMENTE EL FACTOR PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN IMPORTANTÍSIMA, SINO ADEMÁS, NO PODEMOS QUEJARNOS EN MÉXICO DE LA FALTA DE OPORTUNIDADES DEL MÉXICO MEJOR Y DE TODOS LOS DISCURSOS QUE AQUÍ SE HAN DICHO SI NO LE DAMOS PRECISAMENTE EN LA LEY A LOS JÓVENES DE PODER PARTICIPAR NO SOLAMENTE EN UNA CARRERA POLÍTICO-ELECTORAL, SINO TAMBIÉN DESDE EL EJECUTIVO, LOS JÓVENES SON PARTE FUNDAMENTAL SI QUEREMOS QUE EL MÉXICO DEL MAÑANA SEA MUCHO ESTE QUE NOS CORRESPONDE A NOSOTROS ASÍ COINCIDIMOS SAMUEL, EN QUE TENEMOS QUE LEGISLAR AL RESPECTO, CORRESPONDE A ESTE LEGISLATIVO VER TODAS Y CADA UNA DE LAS LEYES DONDE SE COARTE EL DERECHO DE LA JUVENTUD DE PARTICIPAR INSISTO NO SOLAMENTE ELECTORALMENTE, SINO TAMBIÉN EN UNA CARRERA PROFESIONAL, PORQUE ES UNA CARRERA LA DEL SERVICIO PÚBLICO YO COINCIDO TAMBIÉN Y COINCIDIMOS EN EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE ADEMÁS DEBEMOS LLEVAR A LA PRACTICA LO QUE MUCHO SE DICE EN ESTA TRIBUNA Y LA PRACTICA SE LLEVA CON UNA INICIATIVA DE LEY QUE SEGURAMENTE MAÑANA PRESENTARÁN MUCHOS GRUPOS PARLAMENTARIOS. QUEREMOS DAR EL APOYO SAMUEL, PARA QUE ESTE POSICIONAMIENTO TUYO NO SOLAMENTE QUEDE EN EL LIBRO DE ESTE CONGRESO SINO QUE LO LLEVEMOS A LOS HECHOS Y VAS A CONTAR CON EL APOYO DE TODOS NOSOTROS PORQUE NO ES POSIBLE INSISTO QUE A LA JUVENTUD HOY QUE TANTO NECESITAMOS, QUE TANTO SU VOZ SE DEBE DE ESCUCHARSE SE LE COARTE EL DERECHO DE ESTAR EN UN PUESTO PÚBLICO. AYER, SE CUESTIONÓ EL NOMBRAMIENTO SOLAMENTE POR LO QUE LA LEY EN ESTE MOMENTO ESTABLECE PARA IMPEDIRSE

PRECISAMENTE UN FUNCIONARIO DE ESTAR EN UN CARGO, PERO NO POR SU JUVENTUD, AL CONTRARIO, CREEMOS QUE ESA ENERGÍA, QUE ESE ENTUSIASMO, QUE ESA OPORTUNIDAD QUE DEBEN TENER LOS JÓVENES DE AQUÍ EN LO SUCESIVO DEBA SER EJEMPLO DESDE NUEVO LEÓN PARA TODO EL PAÍS POR LO TANTO CUENTA CON EL APOYO LEGISLATIVO DEL PRI PARA TODAS LAS INICIATIVAS QUE EN ESTE SENTIDO SE PRESENTEN. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, NOSOTROS DENTRO DEL PARTIDO DEL TRABAJO VEMOS A LOS JÓVENES QUE ES LA SEMILLA DE LA SOCIEDAD POR LO TANTO SE LES DEBE DE DAR LAS OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN DE PARTICIPACIÓN Y SIEMPRE VA HABER UN FRENO PORQUE EXISTE UNA CONTRADICCIÓN NATURAL ENTRE LO VIEJO Y LO NUEVO. EN ESAS IDEAS, NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE LOS CAMBIOS PROVOCADOS A LO LARGO DE LA HISTORIA SIEMPRE HAN SIDO DE LA SEMILLA JOVEN DESDE EL 68, 71 LO QUE PASÓ EN GUERRERO, SER JOVEN ES UNA APERTURA DE CAMBIO Y EN ESE SENTIDO MOLDEAR, INDUCIR COMO SOCIEDAD INSTITUCIONAL A QUE LOS JÓVENES NO NADA MAS SEAN LOS CONTENEDORES DE POLÍTICAS PÚBLICAS, SINO QUE SEAN CREADORES POLÍTICAS PÚBLICAS, PORQUE LOS JÓVENES VIVEN DÍA AL DÍA UN ACONTECIMIENTO DE MARGINACIÓN, DE EXCLUSIÓN Y A VECES SER JOVEN ES UN DELITO EN ESE SENTIDO. VEMOS CON AGRADO QUE ESTA INICIATIVA DE DARLE OPORTUNIDAD A LAS JOVENCITAS Y JOVENCITOS QUE ESTÁN CON UNA POSICIÓN DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARTICIPATIVA Y DE PROPUESTAS QUE VEMOS QUE DEBEMOS ABRIRLE LAS PUERTAS INSTITUCIONALMENTE, POR ESO ESTA INICIATIVA DE CUOTA SE LA HAN GANADO, PORQUE SIEMPRE HAN SIDO LOS JÓVENES UN PROCESO DE RUPTURA Y EN ESE SENTIDO APOYAMOS ESTA INICIATIVA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DE PARTE DE LA BANCADA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, APOYAMOS LA INICIATIVA DEL COMPAÑERO SAMUEL. YO QUISIERA HACER UN

COMENTARIO AL DÍA TIENE DERECHO A VOTAR LOS JÓVENES A PARTIR DE LOS 18 AÑOS, PERO NO A SER VOTADOS, ES A PARTIR DE LOS 21 AÑOS LA COMISIÓN DE JUVENTUD ANALIZARA MÍNIMO EN LAS PLANTILLAS DE REGIDORES TENER UN REGIDOR DE 18 A 21 AÑOS PORQUE ES UN GRAN GRUESO DE JÓVENES QUE VOTAN, Y NO TIENEN DERECHO A SER VOTADOS. QUE LO TOMEN EN CUENTA AQUÍ EN EL CONGRESO COMO DECÍA EL COMPAÑERO TENEMOS EL 12.4 POR CIENTO DE REPRESENTACIÓN PERO TENEMOS EL CERO PORCIENTO DE 18 A 21 AÑOS A NIVEL NACIONAL. QUISIERA YO QUE SE TOMARA EN CUENTA POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD. ES CUANTO”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU APROBACIÓN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PUES COMPAÑERAS, COMPAÑEROS: CREO QUE LA PRESENCIA DE LOS JÓVENES QUE HOY NOS VISITAN NOS DEMUESTRAN EL INTERÉS QUE TIENEN DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, PARTICIPACIÓN QUE COMO YA LO MANIFESTARON MIS COMPAÑEROS, PUES HA SIDO LIMITADA A TRAVÉS DEL TIEMPO, CREO YO QUE QUIENES HEMOS TRABAJADO CON LOS JÓVENES NOS DAMOS CUENTA LA CAPACIDAD ENORME QUE TIENEN YA LO DECÍA EL COMPAÑERO SAMUEL, MUCHO DE ELLOS EN LA ACTUALIDAD TIENEN TODO UN PERFIL PARA SER NUESTROS DIPUTADOS, POR ESO ES IMPORTANTE RESPALDAR EL POSICIONAMIENTO QUE HA HECHO EL COMPAÑERO SAMUEL EN ESE SENTIDO PARA LEGISLAR QUE SE MODIFIQUE Y QUE SE DÉ LA OPORTUNIDAD EN BASE AL PORCENTAJE QUE REPRESENTA NUESTRA SOCIEDAD. COMPAÑERO SAMUEL, CUENTE CON EL APOYO DE NUEVA ALIANZA EN ESTE POSICIONAMIENTO, PORQUE ESTAMOS SEGUROS QUE TENIENDO A JÓVENES

REPRESENTANTES DE NUESTRO ESTADO AQUÍ EN ESTA TRIBUNA LA PARTICIPACIÓN SERÁ MÁS PROVECHOSA, CON NUEVAS IDEAS, CON NUEVOS PROYECTOS QUE TRAERÁN PARA TODOS NOSOTROS EN BENEFICIO DE NUESTRO ESTADO DE NUEVO LEÓN, SABREMOS QUE CUANDO LOS TENGAMOS AQUÍ LAS COSAS VAN A CAMBIAR FAVORABLEMENTE. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “A NUESTRO COMPAÑERO SAMUEL EL RESPALDO DE ESTA PROPUESTA QUE TIENE, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SIEMPRE ESTARÁ A FAVOR DE TODO LO QUE TENGA QUE VER CON EL BENEFICIO DE LOS JÓVENES. LO RECIBIMOS CON BUENOS OJOS Y LO IREMOS NUTRIENDO EN CONJUNTO. ES TODO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. PUES BIEN, TODAS LAS INICIATIVAS, TODOS LOS CAMBIOS QUE FORTALEZCAN LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES ENHORABUENA. SIN DUDA ESTOS TRABAJOS SE ANALIZARÁN EN LA COMISIÓN RESPECTIVA, Y TANTO MIS COMPAÑEROS, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SIEMPRE ESTÁN A FAVOR DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES, CREEMOS QUE SON LOS QUE TRAEN LAS IDEAS FRESCAS, LAS IDEAS NUEVAS Y QUE TENGAN UNA PARTICIPACIÓN EN ESTE CONGRESO. EN LO PARTICULAR A MI TOCÓ PARTICIPAR EN EL CONGRESO LOCAL A LA EDAD DE VEINTICUATRO AÑOS, Y ES UNA EXPERIENCIA MUY INTERESANTE EN DONDE APORTAMOS IDEAS NUEVAS, INICIATIVAS FRESCAS PARA EL DESARROLLO NUESTRO ESTADO. POR LO CUAL, TODOS LOS JÓVENES SON BIENVENIDOS AQUÍ EN EL CONGRESO LOCAL Y DEBEMOS DE FOMENTAR ESA MISMA PARTICIPACIÓN QUE QUEREMOS EN LOS JÓVENES PARA DESARROLLAR NUEVAS IDEAS Y NUEVAS COSAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU VENÍA. COMPAÑEROS DIPUTADOS: TODOS LOS JÓVENES QUE NOS

ACOMPañAN. LA FRACCIÓN INDEPENDIENTE ESTÁ DE ACUERDO EN EL EXHORTO EN APOYAR A TODOS LOS JÓVENES, PORQUE LO QUE SE REQUIERE SON SANGRE JOVEN, ESPÍRITU FUERTE, EMPRENDEDOR QUE ES LO REQUERIMOS PARA SALIR ADELANTE, SIN MENOSPRECIAR A TODA LA EXPERIENCIA Y TODA LA TRAYECTORIA QUE TENEMOS. ENTONCES CON ESO, DE ESA MANERA VAMOS, LE VAMOS A INYECTAR MÁS ENERGÍA A TODOS LOS DIPUTADOS. ES CUANTO SEÑOR”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS AMIGOS DE LA MESA DIRECTIVA, AMIGO OFICIAL MAYOR, COMPAÑEROS DIPUTADOS, JÓVENES ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS QUE NOS HACEN A BIEN ACOMPañARNOS ACÁ, ALUMNOS DE MI AMIGO JOSÉ LUIS GARZA. MUY CONTENTO Y MUY SATISFECHO AL ESCUCHAR LOS PRONUNCIAMIENTOS EN PARTICULAR DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN QUE VA A APOYAR LA PROPUESTA. DICE UN DICHO: “*JUVENTUD DIVINO TESORO*”, A PARTE DE SER UN DIVINO TESORO, ES LA FUENTE DE LOS CAMBIOS, EL QUE SE ATREVE A ROMPER PARADIGMAS, EL QUE SE ATREVE HACER LAS COSAS DIFERENTES. EL ABRIR LAS PUERTAS A LAS CANDIDATURAS A ESTA JUVENTUD NOS VA A TRAER POR ENDE A FUTURO Y ESPERO AL MEDIANO, LARGO PLAZO UN MEJOR GOBIERNO. UN MEJOR GOBIERNO EMPEZANDO PARA NUEVO LEÓN PARA TERMINAR EN UN MEJOR PAÍS, QUE ESTO, LA VISIÓN DE LA JUVENTUD ES LA QUE REALMENTE PUEDE LLEGAR A CAMBIAR ESE SESGO EN EL CUAL POLÍTICO TRADICIONAL NO QUIERE ROMPER. ENTONCES, ES MUY GRATO ESCUCHARLOS ESTÁ DE MÁS DECIR QUE APOYO LA PROPUESTA DE MI COORDINADOR DE BANCADA Y ENHORABUENA PARA TODOS USTEDES QUE LA ACEPTAN CON GRATITUD. ES CUANTO MI COMPAÑERO AMIGO PRESIDENTE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES. DIPUTADO DANIEL CARRILLO MARTINEZ, CON SU PERMISO PRESIDENTE. PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN**

NACIONAL A LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL DEBIDO RESPETO OCURRIMOS ANTE ESTA TRIBUNA A PROPONER LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA LECTURA ES UNA RIQUEZA UNIVERSAL, PUESTO QUE ÉSTA ES QUIEN OFRECE UN ACERVO CULTURAL PARA TODOS LOS SERES HUMANOS, GANAMOS EN AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA PORQUE FOMENTA EL SENTIDO CRÍTICO Y PROVOCA LA INQUIETUD INTELLECTUAL AL APORTARNOS IDEAS NUEVAS, PROPORCIONARNOS CONOCIMIENTOS Y ARGUMENTOS, LO QUE VIENE A ESTIMULAR EL RAZONAMIENTO Y LA IMAGINACIÓN, MUESTRA UN PANORAMA UNIVERSAL BASADO EN LAS PERSPECTIVAS GEOGRÁFICAS Y SOCIALES Y QUE REPRESENTA EL PUNTO DE PARTIDA PARA ENTENDER LA REALIDAD QUE NOS RODEA, PERO SOBRE TODO UNA ORIENTACIÓN ADECUADA PARA LAS DECISIONES MÁS SIGNIFICATIVAS A LO LARGO DE NUESTRA VIDA Y QUE SE HAN IDO PLASMADO PAULATINAMENTE POR PERSONAJES QUE PARTICIPARON EN LOS ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS SERIAMENTE REPRESENTATIVOS SOBRE TODO EN LO QUE SE CIMIENTA LA ACTUALIDAD EN TODAS LAS CULTURAS. POR ELLO SABEMOS QUE EL ORIGEN Y LA TRANSFORMACIÓN DE UNA CIVILIZACIÓN HAN RADICADO PRINCIPALMENTE EN SU CULTURA Y EDUCACIÓN, MISMAS QUE SE ENGLOBALAN INMORTALIZADAS DESDE SUS COMIENZOS CONOCIDOS COMO CÓDICES Y DESPUÉS LIBROS. EN ESTE SENTIDO LA LECTURA SE CONVIERTE EN UNA ACTIVIDAD EMINENTEMENTE SOCIAL Y FUNDAMENTAL PARA CONOCER, COMPRENDER, CONSOLIDAR, ANALIZAR, SINTETIZAR, APLICAR, CRITICAR, CONSTRUIR Y RECONSTRUIR LOS NUEVOS SABERES DE LA HUMANIDAD Y EN UNA FORMA DE APRENDIZAJE IMPORTANTE PARA QUE EL SER HUMANO SE FORME UNA VISIÓN DEL MUNDO Y SE APROPIE DE ÉL Y EL ENRIQUECIMIENTO QUE LE PROVEE, DÁNDOLE SU PROPIO SIGNIFICADO. Y POR TANTO SEÑORES DIPUTADOS, ESTE CONGRESO DEBERÁ OTORGARLE LA IMPORTANCIA DEBIDA PARA FOMENTAR EL HÁBITO DE LA CULTURA EN DIFERENTES ÁMBITOS Y COADYUVAR CON ACCIONES QUE TIENDAN A FORTALECER A LA APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN GENERAL. COMO CADA AÑO EN EL MES DE OCTUBRE SE ABRE UNA EXPOSICIÓN DENOMINADA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO SE

LLEVA A CABO EN CINTERMEX, EN ELLA COMO TODOS SABEMOS SE INSTALAN MÚLTIPLES MÓDULOS DE EMPRESAS EDITORIALES Y LIBRERÍAS EN DONDE SE OFRECEN DE TODO TIPO LIBROS, REVISTAS, DISCOS COMPACTOS PARA TODO PÚBLICO Y PARA TODAS LAS EDADES, DE DIFERENTES MATERIAS. SIN EMBARGO, AL HACER UN RECORRIDO EN DICHA EXPOSICIÓN, NOS ENCONTRAMOS CON UN MÓDULO DENOMINADO “CERESO DE APODACA” CON EL OBJETO DE RECIBIR DONACIONES DE LIBROS Y REVISTAS EN GENERAL, LOS CUALES SERÁN REMITIDOS A DICHO CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL PARA USO DE LOS INTERNOS. AHORA BIEN, HABIENDO RECORRIDO LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE ESTE CONGRESO NOS ENCONTRAMOS ACERVO BIBLIOGRÁFICO SIN USO, INCLUSO HASTA DUPLICADOS, ES POR ELLO QUE A TRAVÉS DE UN INVENTARIO Y SIN SUBSTRAER INFORMACIÓN VALIOSA E HISTÓRICA DE NUESTRO ARCHIVO Y BIBLIOTECA, SE PROPONE QUE DICHAS CAJAS CON CONTENIDO SIN USO Y DUPLICADO SEAN DONADOS AL MÓDULO DEL CERESO (CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL NUEVO LEÓN) QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO INSTALADA EN CINTERMEX. CON ESTA ACCIÓN SEÑORES DIPUTADOS, FOMENTAMOS AL HABITO DE LA LECTURA, EN ESTE CASO A LOS INTERNOS DE DICHO CERESO Y COADYUVAREMOS A SU REINSERCIÓN A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, Y EN BUENA MEDIDA A CULTIVARSE EN SU CONOCIMIENTO, PROPONIENDO QUE ESTA DONACIÓN A NOMBRE DE ESTA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA SE REALICE A TRAVÉS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA, RAZÓN POR LA QUE SOLICITAMOS LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **PROYECTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN APRUEBE QUE A TRAVÉS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA REALICEN LA DONACIÓN LIBROS Y REVISTAS SIN USO PARA ESTE CONGRESO AL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE APODACA A TRAVÉS DEL MÓDULO QUE SE ENCUENTRA INSTALADO EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO EN CINTERMEX. FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, CONTINUÓ: “SIN EMBARGO, COMPAÑEROS DIPUTADOS, YO LES QUIERO SOLICITAR A USTEDES QUE CON LA GENEROSIDAD QUE TODOS TIENEN, SI ESTÁ EN SUS MANOS COLABORAR CON ESTA NOBLE CAUSA, QUE EL DÍA DE MAÑANA TRAIGAN UN DONATIVO DE LIBROS PARA HACERLOS LLEGAR A ESTE MÓDULO, QUE SERÁ LLEVADO PARA EL USO DE LOS RECLUSOS QUE ESTÁ INTERNOS EN EL C.E.R.E.S.O. DE APODACA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PRIMERO QUE NADA FELICITAR A LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE ES MUY IMPORTANTE, Y EN REALIDAD MÁS QUE INTERVENCIÓN Y APOYO, ES PREGUNTAR SI TIENE ALGÚN TIPO DE LIBRO QUE SEA RECOMENDABLE QUE NOSOTROS DONEMOS PARA QUE NO LES VAYAMOS A DAR COSAS QUE NI LES INTERESAN A LOS RECLUSOS, ¿VERDAD?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA. CUALQUIER MATERIA, CUALQUIER LIBRO QUE SEA TÉCNICO O DE CULTURA O DE CUALQUIER MATERIA, NO TIENEN IDEA DE LA NECESIDAD QUE ELLOS TIENEN PARA DEDICARSE A ESTUDIAR ALGUNA MATERIA, TIENEN DE VERDAD UN DESEO DE CULTIVARSE. ENTONCES, CUALQUIER MATERIA QUE NOSOTROS PODAMOS DONAR, PUES ESTOY SEGURA QUE TODOS TENEMOS LIBROS EN LA CASA QUE PODEMOS HACERLES LLEGAR, TENGAN POR SEGURO QUE LES VA A SERVIR. Y APROVECHO EL MOMENTO PARA SOLICITAR QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES APOYAR A LAURA EN ESTA PETICIÓN QUE HACE, CREO YO QUE ES UNA VERDADERAMENTE UNA ACCIÓN MUY NOBLE. YO SIEMPRE HE CONSIDERADO QUE LA PERSONAS QUE ESTÁN EN UN RECLUSORIO INDEPENDIENTEMENTE DE SUS ERRORES, LO QUE HAYA COMETIDO, SON PERSONAS, Y NOSOTROS DEBEMOS PARTICIPAR MUY ACTIVAMENTE EN ESA

REINTEGRACIÓN QUE TENGAN A LA SOCIEDAD FUTURA. ENTONCES, ESTOS ESPACIOS DE LECTURA, NOS PERMITEN CRECER TAN PEQUEÑO, TAN GRANDE SEA EL LIBRO CREO QUE LES PERMITE A ELLOS TENER UNA VISIÓN DIFERENTE Y SI NOSOTROS PARTICIPAMOS TAMBIÉN EN ESE PROGRAMA, PUES CREO QUE TRASCENDERÍA MUCHO MÁS PARA ELLOS EN ESTO QUE SE PRETENDE QUE ES UNA READAPTACIÓN DIGNA PARA ELLOS. MUCHAS GRACIAS Y MUCHAS FELICIDADES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “YO NADA MÁS QUISIERA, OBVIAMENTE UNA BIBLIOTECA SU ACERVO ES EL NÚMERO DE LIBROS, LAS PARTICULARIDADES DE ELLOS, SIN EL ANIMO DE SER NEGATIVO, LA PREGUNTA ES, DE LOS LIBROS QUE SE VAN A REGALAR DE LA BIBLIOTECA, ¿SE QUEDA ALGÚN ACERVO DIGITALIZADO O RESGUARDO PARA QUE NO HAYA UNA MERMA?, Y AL RATO QUE LLEGUE UN INVESTIGADOR PUES NO TENGA DONDE INVESTIGAR, ESA ES UNA PREGUNTA. OBVIAMENTE ENTENDEMOS QUE EL ASUNTO DE LA SISTEMATIZACIÓN Y LA ORGANIZACIÓN, PUES GENERA EN EL SER HUMANO UN PROCESO DE SALTO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO EN EL CONOCIMIENTO. Y EN ESE SENTIDO, PUES LA CUESTIÓN AHORA TAMBIÉN DIGITAL, PUES LOS LIBROS HOY MAS EN DÍA SE ENCUENTRAN EN ESE PROCESO, POR ESO ES EL INTERÉS QUE TENGAMOS ESA RESPUESTA. NOSOTROS CONTRIBUIREMOS A APORTAR ALGUNOS LIBROS DE INTERÉS HUMANO Y BIENVENIDA LA PROPUESTA CREO QUE ES MUY NOBLE. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS DIPUTADO SERGIO. HAY UNA ALUSIÓN EN CONSULTA A LA PROMOVENTE, ADELANTE DIPUTADA”.

C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ: “GRACIAS DIPUTADO SERGIO. EFECTIVAMENTE, LOS LIBROS QUE SE PRETENDEN DONAR SON LOS QUE ESTÁN DUPLICADOS, O QUE NO TIENEN UN VALOR TÉCNICO O HISTÓRICO PARA EL CONGRESO DEL ESTADO, SINO QUE EN OTRAS LEGISLATURAS EN AÑOS ANTERIORES, TAMBIÉN SE HAN RECIBIDO AQUÍ DONACIONES, HAY GENTE QUE DE MANERA VOLUNTARIA SIN QUE HAYA UNA CAMPAÑA EN EL CONGRESO VIENE Y DONA LIBROS ¿SI?, PERO REALMENTE NO TIENEN UN VALOR

INMINENTE INDISPENSABLE PARA LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO, Y CREEMOS QUE ES UNA OPORTUNIDAD BUENÍSIMA VERDAD, PARA COLABORAR CON EL C.E.R.E.S.O. ESTABA PLATICÁNDOLE AQUÍ A MI COMPAÑERO DIPUTADO, QUE INCLUSO PODEMOS Y QUEDAN INVITADOS, LES HAREMOS LLEGAR LA INVITACIÓN, QUE PODEMOS ADEMÁS DE ESTE DONATIVO IR A VER LAS CONDICIONES Y TAL VEZ INSTALAR LA BIBLIOTECA SI NO EXISTE O PODER REFORZAR CON ALGUNOS ESTANTES Y MOSTRAR NUESTRO INTERÉS Y NUESTRA OCUPACIÓN EN ESTE TEMA”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU APROBACIÓN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, SUMARME AQUÍ A LA PETICIÓN DE LA COMPAÑERA DIPUTADA PAULA, Y DECIR QUE DOS AÑOS ANTES DE QUE FUERA DIPUTADA ESTUVE COMO DELEGADA FEDERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y CONOCÍ LA ESTADÍSTICA, LOS ESTUDIOS QUE TIENEN LOS PRESOS, LOS RECLUSOS, LOS INTERNOS DE LOS CERESOS. Y BUENO, EN EL ÁREA EXISTEN MUCHAS PERSONAS QUE SON ANALFABETAS QUE LES FALTA SU PRIMARIA Y SU SECUNDARIA Y AUN Y CUANDO AHÍ EN EL C.E.R.E.S.O. SE DAN ESTAS CLASES DEL I.N.E.A. PARA LOS QUE SABEN APORTAN SUS CONOCIMIENTOS SON LOS ASESORES, DAN LAS CLASES Y AHÍ ESTA TODO EL ACERBO DEL I.N.E.A., PUES CONSIDERO QUE Y ME TOCO EN SUERTE ENTRE LAS VISITAS QUE HACÍAMOS A ESTOS CENTROS DE QUE HABÍA MUCHOS PROFESIONISTAS QUE SE SEGUÍAN SUPERANDO Y PREPARANDO CON LAS BIBLIOTECAS Y LOS ACERBOS Y YO CREO QUE MUCHO DE LOS LIBROS QUE LE INTERESABAN A LOS DEL C.E.R.E.S.O. PORQUE ME LO DECÍAN, QUEREMOS

LIBROS DE LEYES, DE LA CONSTITUCIÓN PARA SEGUIR AQUÍ PREPARANDO Y SUPERANDO, CUANDO YO ESTUVE AHÍ TENÍAN, TRES, CUATRO CONSTITUCIONES. ENTONCES, CREO QUE SI ESTÁN PIDIENDO LIBROS ES PORQUE LES HACE MUCHÍSIMA FALTA Y COMPLEMENTOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA SI LOS TENEMOS PUES LOS PODEMOS DONAR. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. DIPUTADA, YO QUIERO FELICITARLA, PAULA, POR ESTA HERMOSA ACCIÓN, YO SIEMPRE HE DICHO QUE UN LIBRO ES COMO UN AMIGO Y ELLOS DENTRO DE SU SOLEDAD AHÍ EN EL RECLUSORIO VA A SER UNO DE SUS MEJORES AMIGOS Y SIEMPRE HAY TIEMPO PARA ESTUDIAR, SIEMPRE HAY TIEMPO PARA PREPARARTE. LA VERDAD ME SIENTO MUY CONTENTA Y CUENTA CON TODO NUESTRO APOYO ESPECIALMENTE EL MÍO, VOY A VER COMO LE HAGO PARA BUSCARTE MÁS LIBROS, MUCHAS FELICIDADES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS, PUES TAMBIÉN SECUNDAR LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA LAURA PAULA, Y DECIRLE QUE ME GUSTÓ LA IDEA SEGUNDA DE IR UN GRUPO DE DIPUTADOS PARA INSTALAR LA BIBLIOTECA DENTRO DE ALGÚN PENAL. A MI ME TOCÓ ESTAR EN EL CENTRO DE INTERNAMIENTO DE APODACA, ESTUVE EN EL CENTRO TOPO CHICO, INCLUSIVE SE INSTALARON ALGUNAS COMPUTADORAS PARA APOYAR A LOS INTERNOS EN SU EDUCACIÓN; RENACE ESTUVO PRESENTE, EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY, ALGUNAS ORGANIZACIONES SON LAS QUE APOYARON ESTA CAUSA, PERO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE LA PRESENCIA DE NOSOTROS COMO DIPUTADOS. YO SECUNDO A LA DIPUTADA LAURA PAULA PARA ACOMPAÑARLA A LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO PARA IMPULSAR LA LECTURA EN ESTOS CENTROS. ES CUANTO GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ:

“GRACIAS PRESIDENTE. ASÍ RÁPIDO. YO CREO QUE YA TODOS LOS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDIERON LA PALABRA, HACEMOS EL COMENTARIO, COMPAÑERA LAURA PAULA, FELICITARLA, UNA EXCELENTE INICIATIVA QUE CREO YO QUE DA A CONOCER LA INTENCIÓN QUE TENEMOS COMO DIPUTADOS, NO SOLAMENTE ESTAR VIENDO HACIA EL PLENO, SINO TAMBIÉN HACIA EL EXTERIOR, LAS NECESIDADES QUE TIENE NUESTRA COMUNIDAD Y CREO YO QUE ES IMPORTANTÍSIMA EL QUE VEAN LOS INTERNOS QUÉ HAY EN ESTOS LUGARES, QUE TAMBIÉN EXISTE INTERÉS DE NOSOTROS POR APOYARLOS DE UNA MANERA, ESTAR CERCA DE ELLOS. YO CREO QUE ES UNA EXCELENTE INICIATIVA. Y COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RESPALDO TOTALMENTE LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA, SABEMOS QUE TENDRÁ ECO EN TODOS NOSOTROS COMPAÑERA LAURA PAULA Y QUE ESTA PROPUESTA QUE USTED HA HECHO CONTARÁ CON EL RESPALDO DE TODOS Y SOBRE TODO QUE APORTAREMOS CADA QUIEN EN NUESTRA MANERA LOS LIBROS QUE TENGAMOS Y QUE SABEMOS, QUE QUIZÁS EN ALGUNAS CASAS YA NO SON DE MUCHA IMPORTANCIA PORQUE YA LOS LEYERON PERO PARA QUIENES ESTÁN EN ESAS CONDICIONES YO CREO QUE ES UNA EXCELENTE OPORTUNIDAD DE MANIFESTARLES NUESTRO APOYO. GRACIAS PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENAS TARDES A TODOS CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE, LOS DIPUTADOS INDEPENDIENTES FELICITAMOS A NUESTRA COMPAÑERA LAURA PAULA POR PREOCUPARSE POR ESA ÁREA TAN OLVIDADA Y VA A SER DE FACTOR IMPORTANTE SU REHABILITACIÓN. QUE BUENO QUE VOLTEE LOS OJOS A UNAS ÁREAS COMPLETAMENTE MARGINADAS. PARA ELLOS VA A SER OTRO MUNDO, PORQUE VA A CAMBIAR SU MANERA DE VER LA VIDA, SI ERA NEGATIVA VA A SER POSITIVA; Y ME DA GUSTO PORQUE SÉ QUE ELLA LE VA A DAR SEGUIMIENTO. LA FRACCIÓN, NOSOTROS ESTAMOS A FAVOR DE FOMENTAR LA CULTURA, FORMAR PARTE DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TODA LA POBLACIÓN SOBRE TODO CUANDO TIENE FINES TAN NOBLES DE APOYO A PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN INTERNADAS PARA APOYAR SU REHABILITACIÓN NOS COMPROMETEMOS APOYAR CON LIBROS EL DÍA DE MAÑANA PARA PONERLE FECHA Y HORA, ES CUANTO PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, DIPUTADO DANIEL CARILLO MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- **LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA LXXIV LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS DIVERSOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** MÉXICO CUENTA CON UNA IMPORTANTE CAPACIDAD PRODUCTIVA EN SUS CAMPOS, TAN ES ASÍ QUE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN FEDERAL HA ESTABLECIDO COMO META LA AUTONOMÍA ALIMENTARIA, CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR QUE LAS TIERRAS MEXICANAS LOGREN ABASTECER CUANDO

MENOS AL 75% POR CIENTO DE NUESTRA POBLACIÓN CON LO QUE PRODUCEN NUESTROS CAMPOS. ADEMÁS, EL VALOR QUE TIENEN LOS ALIMENTOS PARA CUALQUIER NACIÓN ES VITAL, PUES DE ESO DEPENDEMOS FUNDAMENTALMENTE; VEMOS QUE CUALQUIER PUEBLO EN EL MUNDO SE INTERESA POR LA AUTONOMÍA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA. SÍ BIEN ES CIERTO QUE EN EL ESTADO SE IDENTIFICAN CLIMAS MAYORITARIAMENTE SECOS. LA TEMPERATURA MEDIA ANUAL ES DE 14°C EN LA SIERRA MADRE ORIENTAL, VARIANDO HASTA LOS 24°C EN LAS LLANURAS DE NORTEAMÉRICA. LA PRECIPITACIÓN PROMEDIO VARÍA DE 217 MM HASTA 1,010MM. DE LOS 6, 455,500 KM2 DEL TERRITORIO NEOLONÉS, 4, 990,301 KM2 SON DE AGOSTADERO Y 545,637 KM2 DE PRADERAS, SUMANDO 5,535,938 KM2 QUE CONFORMAN EL 85.8% POR CIENTO DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL ESTADO CON USO GANADERO, HECHO QUE CONFIRMA SU CLARA VOCACIÓN PARA TAL ACTIVIDAD. CABE SEÑALAR QUE AGOSTADERO SE DEFINE COMO LA VEGETACIÓN ENDÉMICA ARBUSTOS, MATORRAL, MEZQUITE, ETCÉTERA Y COMO PRADERAS SE ENTIENDEN LOS PASTIZALES NATURALES O INDUCIDOS POR EL HOMBRE. VALE LA PENA SEÑALAR QUE NUEVO LEÓN HA SIDO RECONOCIDO INTERNACIONALMENTE POR LA CALIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE BOVINO. NUEVO LEÓN CUENTA CON IMPORTANTES FACTORES QUE LO POSICIONAN DE MANERA COMPETITIVA RESPECTO A OTROS ESTADOS: SU ARRAIGADA CULTURA EMPRENDEDORA, SU INDUSTRIA COMPETITIVA, LA ELEVADA CALIDAD DE SU CAPITAL HUMANO, LA DIVERSIFICACIÓN DE SU ECONOMÍA, SU LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA, SUS ESTRATÉGICAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, DE SERVICIOS, DE VÍAS Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SU ALTO DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIAL, Y POR ÚLTIMO SUS POTENCIALES PRODUCTIVOS. HOY POR HOY, GRACIAS A ESTAS VIRTUDES OCUPAMOS EL PRIMER LUGAR EN EXPORTACIÓN DE CARNE DE AVES, PUERCO Y RES A NIVEL NACIONAL, CONTRIBUYENDO EN GRAN MEDIDA A QUE EL PAÍS SE ENCUENTRE EN OCTAVO LUGAR A NIVEL INTERNACIONAL, HACIENDO PRODUCCIONES MUY RENTABLES Y SUSTENTABLES PARA NUESTRA ENTIDAD. SIN EMBARGO, ES BIEN SABIDO QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS NUESTRO SECTOR AGROPECUARIO SE HA VISTO AFECTADO DE MANERA SIGNIFICATIVA, NUESTRO CAMPO HA SIDO AFECTADO POR MÚLTIPLES AFECTACIONES CAUSADAS POR INCLEMENCIAS

CLIMATOLÓGICAS, ADEMÁS DE INTENSAS SEQUÍAS CONSIDERADAS COMO LAS MÁS GRAVES EN LOS ÚLTIMOS 50 AÑOS DE LA HISTORIA DEL ESTADO. LOS EMBATES DE LA NATURALEZA NO SON EL ÚNICO OBSTÁCULO QUE EL SECTOR PRODUCTIVO DE NUESTRO CAMPO DEBE ENFRENTAR, PUESTO QUE EN AÑOS RECIENTES LOS DELITOS RELACIONADOS AL ROBO DE GANADO HAN PRESENTADO INCREMENTOS CONSIDERABLES. DICHA PRÁCTICA CONSISTENTE EN EL ROBO DE GANADO ES CONOCIDA BAJO LA DENOMINACIÓN DE ABIGEATO, EL CUAL VALE LA PENA SEÑALAR QUE ES UN FENÓMENO QUE PERSISTE EN ÁREAS GANADERAS DE MUCHOS PAÍSES DE TODO EL MUNDO. DE ACUERDO A CIFRAS DE LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN NUEVO LEÓN SE REGISTRARON LAS SIGUIENTES DENUNCIAS POR ABIGEATO 2012: 155 DELITOS MÁS DEL TRIPLE RESPECTO AL 2011, 2013: 308 DELITOS EL DOBLE RESPECTO AL 2012, 2014: 333 DELITOS, 2015: 254 DELITOS. AUNQUE ES POSIBLE ADVERTIR UNA DISCRIMINACIÓN EN LA PRÁCTICA DE ESTE DELITO, PARA LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL RESULTA UNA PROBLEMÁTICA QUE DEBE CAPTAR UNA ESPECIAL ATENCIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, YA QUE LAS AFECTACIONES ECONÓMICAS RESULTANTES DE ESTE DELITO AFECTAN DE MANERA CONSIDERABLE LA ECONOMÍA DE ESTE IMPORTANTE SECTOR DE NUEVO LEÓN. DEBE EL ESTADO EMPRENDER ACCIONES CONTUNDENTES Y EFICIENTES PARA DISMINUIR EL AGRAVIO A NUESTROS PRODUCTORES Y CAMPESINOS. ADEMÁS, TAMBIÉN DEBE TOMARSE EN CUENTA QUE COMO EN MUCHOS OTROS DELITOS, EXISTE UNA CIFRA NEGRA DE CASOS QUE NO SON DENUNCIADOS, POR LO QUE NO SE VEN REFLEJADOS EN LOS DATOS QUE RECABA PUNTUALMENTE LA PROCURADURÍA DEL ESTADO. LAS AFECTACIONES VAN MÁS ALLÁ DE LA SIMPLE DE IMPACTOS EN EL MERCADO DE LA CARNE, LA LECHE, EL SECTOR MANUFACTURERO E INDUSTRIAL EN LA VENTA DE PIELES Y CUERO, PUES DEBE TOMARSE EN CUENTA QUE EL GANADO TAMBIÉN ES UTILIZADO COMO MEDIO DE TRANSPORTE Y HERRAMIENTA DE TRABAJO. CONFIAMOS QUE EL HOY GOBERNADOR DEL ESTADO JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, NO TITUBEARÁ PARA APOYAR LA CREACIÓN DE UNA AGENCIA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN AL ROBO DE GANADO, YA QUE PRECISAMENTE ÉL PROVIENE Y CONOCER BIEN ESTE IMPORTANTE SECTOR PRODUCTIVO. HACE APENAS UNOS DÍAS EL GOBERNADOR ACUDIÓ AL FORO DE

NEGOCIOS DE CARNE BOVINA 2015, EN DONDE PRONUNCIÓ UNA SINGULAR PREGUNTA “¿QUIÉN VA A PRODUCIR LO QUE NECESITAMOS PARA CONSUMIR EN LAS ÁREAS URBANAS?”. LA FORMULACIÓN DE ESA PREGUNTA OBLIGA AL ESTADO A FORTALECER Y APOYAR DE MANERA CONTUNDENTE UNA PROBLEMÁTICA QUE MERMA LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL SECTOR AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN. BAJO ESTAS CONSIDERACIONES ES QUE ACUDIMOS ANTE ESTA TRIBUNA PARA PRESENTAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE **ACUERDO ÚNICO.-** LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, A FIN DE QUE PROPONGA ANTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LA CREACIÓN DE UNA AGENCIA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DEL ROBO DE CAMPO. MONTERREY NUEVO LEÓN, OCTUBRE DEL 2015, GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y FIRMAN LOS MIEMBROS DEL GRUPO. QUISIERA PONER A LA ASAMBLEA, QUE SI SE PUDIERA VOTAR EN ESTOS MOMENTOS POR FAVOR”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: ES UN GRAN GUSTO SECUNDAR EL PUNTO DE ACUERDO DEL COMPAÑERO DIPUTADO ADRIÁN DE LA GARZA PRESENTADO ESTE DÍA, PUES ES UN ASUNTO DE ESPECIAL INTERÉS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. NUESTRO ESTADO CUENTA CON UN GRAN CAPITAL HUMANO QUE CON DEDICACIÓN HAN DECIDIDO NO ABANDONAR EL CAMPO Y POR EL CONTRARIO, BUSCAR HACER DE SUS TIERRAS MÁS FÉRTILES PARA OFRECER MEJORES PRODUCTOS PARA LOS NUEVO LEÓN, INCLUSO CON CALIDAD DE EXPORTACIÓN. ESTOY SEGURA QUE EL SECTOR PRODUCTIVO Y GANADERO VERÁ CON GRAN GUSTO ESTA PROPUESTA EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL TIENE COMO PROPÓSITO QUE NUESTRO SISTEMA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA BRINDE UNA ATENCIÓN MUY ESPECIAL A LOS DELITOS QUE SE PRESENTAN EN EL CAMPO. LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ES CLARA EN SU ARTÍCULO 7º CLARAMENTE ESTABLECE LA RESPONSABILIDAD DE LA MISMA DE INVESTIGAR LOS DELITOS QUE CORRESPONDEN AL ESTADO CON EL PROPÓSITO DE BUSCAR LA EXPEDITA

Y DEBIDA PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA LOS NUEVOLEONESES. POR ELLO LOS INVITO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS A VOTAR A FAVOR ESTE PUNTO DE ACUERDO. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PARA FELICITAR A NUESTRO COMPAÑERO ADRIÁN POR LA PROPUESTA QUE ESTÁ HACIENDO, ME PARECE EXCELENTE, TODOS LOS QUE ESTAMOS INMERSOS EN EL ÁREA RURAL QUE YO LE LLAMO LA MAL LLAMADA ÁREA RURAL PORQUE MERECE UN TRATO MÁS ESPECIAL, NO MÁS ESPECIAL, MÁS DIGNO, LOS CAMPESINOS Y LOS GANADEROS DE TODO EL ESTADO; SI ESE 85 POR CIENTO DE TERRITORIO QUE SE DEDICA AL CAMPO Y LA GANADERÍA ES MUCHO Y LA GENTE QUE SE DEDICA A ESO ES UNA GENTE MUY TRABAJADORA, MUY AVEZADA, MUY PERSISTENTE, A PESAR DE LAS CONDICIONES QUE NO SON LAS IDÓNEAS EN EL ESTADO PARA LA GANADERÍA, NI PARA LA AGRICULTURA POR LOS EXCESOS DE CLIMA QUE TENEMOS, CUANDO HACE MUCHO FRIO O CUANDO HACE MUCHO CALOR O CUANDO LLUEVE MUCHO O CUANDO NO LLUEVE NADA. ACABAMOS DE PASAR UNA SEQUÍA DE 4 AÑOS, CASI 4 AÑOS, QUE NOS AFECTÓ MUCHÍSIMO EL CAMPO DEL ESTADO. ENTONCES, YO FELICITO AL COMPAÑERO POR ESTA PROPUESTA QUE ADEMÁS ES ALGO MUY NECESARIO, ANTES DE QUE SE CREE LA FUERZA CIVIL, HABÍA UNA DEPENDENCIA QUE ERA LA POLICÍA RURAL, HAN DEJADO DE OPERAR, YO CREO QUE ES NECESARIO QUE SE HAGA ESA AGENCIA ESPECIALIZADA Y QUE CUENTE CON UNA POLICÍA DEDICADA A ESO PORQUE HAY MUCHA DENUNCIA QUE NO NOS LLEGA, YO ME ENTERO ROBARON UNA VACA, DOS VACAS, UN TORO Y POR LA CUANTÍA QUE NO ES TANTO NO SE HACE LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE. ENTONCES HAY MUCHOS, MUCHOS PROBLEMAS EN EL CAMPO. APLAUDO LA INICIATIVA DEL COMPAÑERO Y TOTALMENTE DE ACUERDO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRIMERO QUE NADA, FELICITAR AL COMPAÑERO ADRIÁN POR ESA INICIATIVA QUE VEMOS A BIEN EN ACCIÓN NACIONAL CON BUENOS OJOS,

DEBIDO QUE ES ALGO MUY GRAVE AL MENOS EN EL DISTRITO 25 DE SU SERVIDOR. LINARES TIENE UN GRAVE PROBLEMA EN ESE TEMA, POR ESO LO SECUNDAMOS Y CUENTA CON TODO NUESTRO RESPALDO EN EL TEMA”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, BUENAS TARDES COMPAÑEROS DIPUTADOS. PRESIDENTE SOLICITÓ INSTRUYA A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE ME APOYEN EN LA DIFUSIÓN DE UN VIDEO...

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR FACILITAR EL USO DE LAS PANTALLAS.

ENSEGUIDA SE TRANSMITIERON EN LAS PANTALLAS EL VIDEO DE APOYO SOLICITADO.

LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA CONTINUÓ EXPRESANDO: “DIPUTADO DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE; **LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL DEBIDO RESPETO OCURRIMOS ANTE ESTA TRIBUNA A PROPONER LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS EL 19 DE OCTUBRE DEL AÑO PRÓXIMO PASADO DIERON INICIO LOS TRABAJOS PARA LA REMODELACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN UBICADA FRENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. LA OBRA QUE CONFORME A LOS PLANES INICIALES REQUERÍA DE UNA INVERSIÓN DE 20 MILLONES DE PESOS, DONDE SE CONTEMPLABA LA COLOCACIÓN DE CONCRETOS ESTAMPADO EN LOS ANDADORES, AMPLIACIÓN DE LAS BANQUETAS, REMODELACIÓN DE LAS BANCAS, LÁMPARAS Y REUBICACIÓN DEL RELOJ, SIN EMBARGO AHORA SE INFORMA QUE ESTAS MODIFICACIONES IMPLICARÁN UNA EROGACIÓN DE 40 MILLONES DE PESOS. EL AUMENTO EN EL COSTO DE LA OBRA REPRESENTA UN 100 POR CIENTO EL PRESUPUESTO INICIAL DE LA MISMA, Y A SU VEZ TIENEN INCONFORMES A LOS VECINOS Y AUN MÁS AL HISTORIADOR Y CRONISTA DE LA CIUDAD DE MONTERREY, DON ISRAEL CAVAZOS GARZA. Y NO TIENE CONTENTOS A LOS VECINOS, INMEDIATOS Y NO TAN INMEDIATOS DE LA PLAZA, QUE ESTABAN ACOSTUMBRADOS A IR A PASEAR A ESTE LUGAR, PORQUE NO FUERON CONSULTADOS POR EL ALCALDE CÉSAR GARZA VILLARREAL, SOBRE ESTE PROYECTO QUE LOS PERJUDICA. ADEMÁS LA MOLESTIA DE LOS GUADALUPENSES ES QUE PARA PROCEDER AL REMOZAMIENTO DE LA PLAZA, SE TALARON UNA DECENA DE ÁRBOLES CON EL CONSECUENTE DAÑO A LA ECOLOGÍA. ES DECIR QUE LA ADMINISTRACIÓN DEL ALCALDE CÉSAR GARZA VILLARREAL PREFIRIÓ EL CAMINO FÁCIL DE TUMBAR LOS ÁRBOLES, EN LUGAR DE BUSCAR SU REUBICACIÓN PARA EVITAR EL ECOCIDIO QUE SE COMETIÓ EN PERJUICIO PRINCIPALMENTE DE LOS HABITANTES DE GUADALUPE. ADEMÁS EL HISTORIADOR DON ISRAEL CAVAZOS GARZA, CONSIDERÓ QUE ESTA MILLONARIA REMODELACIÓN A LA PLAZA

PRINCIPAL ES INNECESARIA ANTE OTRAS PRIORIDADES POR ATENDER EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPENSE. EL ENOJO DEL HISTORIADOR ES QUE ESTA REMODELACIÓN, QUE YA ES LA CUARTA DESDE SU FUNDACIÓN, SE ESTA HACIENDO EN PLENO DESORDEN Y SIN UN PLAN ADECUADO CON LA CONSECUENTE AFECTACIÓN E LOS VECINOS, COMERCIANTES, FELIGRESES Y ESTUDIANTES QUE UTILIZAN ESTA PLAZA. AHORA COMPAÑEROS RESULTA EXTRAÑO QUE EL COSTO DE LA REMODELACIÓN DE ESTA OBRA SE HAYA ELEVADO EN UN 100% POR CIENTO, ES DECIR QUE DE 20 MILLONES DE PESOS QUE SE HABÍAN PRESUPUESTADO AHORA SE TENDRÁN QUE PAGAR 40 MILLONES DE PESOS, JUSTO A UNOS DÍAS DE QUE CÉSAR GARZA VILLARREAL CONCLUYA SU ADMINISTRACIÓN. ANTE ESTA INCERTIDUMBRE EN EL PRESUPUESTO Y MOLESTIA DE LOS VECINOS ES QUE PROPONEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO QUE POR LA OBVIEDAD DE SU URGENCIA ES QUE PEDIMOS SEA VOTADO EN ESTE MISMO MOMENTO. **ACUERDO PRIMERO.-** LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL GUADALUPE NUEVO LEÓN, AL CIUDADANO CESAR GARZA VILLARREAL, ENVÍE A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO DE LAS INVERSIONES QUE SE HAN HECHO EN LA REMODELACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL, Y LA FECHA DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS. **SEGUNDO.-** LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE NUEVO LEÓN, AL CIUDADANO CESAR GARZA VILLARREAL, ENVÍE A ESTA SOBERANÍA COPIA DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SE HIZO PARA PROCEDER A LA REMODELACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL. ATENTAMENTE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE DIPUTADO, TODOS LOS DIPUTADOS AQUÍ PRESENTES; EN POSICIÓN AFIRMATIVA PARA ENVIAR EL EXHORTO AL CIUDADANO AÚN ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PRECISAMENTE EL DÍA DE AYER YO ESTUVE CAMINANDO AHÍ EN LA PLAZA PRINCIPAL, EN MI PÁGINA DE FACEBOOK SI ALGUNOS LA VEN, AHÍ ESTÁN LAS IMÁGENES RECIENTES DE AYER Y SI ES MUY IMPORTANTE QUE SE PRESENTE ESTA INFORMACIÓN

SOLICITADA POR LA COMPAÑERA ITZEL CASTILLO; UNO, PORQUE HAY DESINFORMACIÓN SOBRE EL TEMA DEL COSTO Y EL DINERO CON EL CUAL SE ESTÁ REALIZANDO ESTA OBRA, YO, EN AQUEL TIEMPO QUE INICIÓ LA CONSULTA PÚBLICA ERA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO Y CONVOQUÉ A LOS VECINOS DEL PRIMER CUADRO PARA QUE ACUDIERAN Y SE LES PLANTEÓ EL TEMA. LA OBRA NO ESTÁ HECHA CON RECURSOS MUNICIPALES, LA OBRA ESTA HECHA CON RECURSOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, ES UNA OBRA HECHA CON RECURSOS FEDERALES EN DONDE SIGUIENDO CIERTOS LINEAMIENTOS, SE SIGUIERON CIERTOS PARÁMETROS Y SE TOMÓ EN CUENTA EL TIPO DE INFRAESTRUCTURA ANTIGUA QUE HAY EN LA ZONA. Y EN BASE A ESO, SE FUERON DANDO ESTOS SEGUIMIENTOS PARA PODER REALIZAR LOS TRABAJOS DE REMODELACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO O CONSERVACIONISMO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE. MUCHOS DE LOS VECINOS POR UNA U OTRA CIRCUNSTANCIA NO ESTÁN ENTERADOS DE ESTO POR ESO ES MUY IMPORTANTE QUE LLEGUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA DIPUTADA ITZEL CASTILLO PARA QUE DE ESTA FORMA TAMBIÉN NOSOTROS SEAMOS TRANSMISORES DE MUCHOS POR MENORES QUE NO ESTÁN CLAROS EN ES ESTO Y ADEMÁS TAMBIÉN EXIGIR QUE LA OBRA CONCLUYA LO ANTES POSIBLE PORQUE SI SE HA EXTENDIDO UN POQUITO DE MÁS HA HABIDO AHÍ CONTRATIEMPOS EN LAS IMÁGENES EN LAS ORILLAS DE LAS BANQUETAS SE ESTÁN HACIENDO UNAS EXCAVACIONES POR ESO UN PROYECTO PARA PONER LAS LÍNEAS DE CABLEADO SUBTERRÁNEAS Y QUE EVENTUALMENTE SEA UNA MEJORA PARA EL ENTORNO DE ESTA PLAZA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ**, DESDE SU LUGAR QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PARA SECUNDAR LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERA LA DIPUTADA ITZEL, YO CREO QUE LA PETICIÓN QUE HACE SOBRE LA INFORMACIÓN ES BUENA PARA LA TRANSPARENCIA EL ANÁLISIS DE TODOS PARA UN IMPORTANTE LUGAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN COMO ES ESTA PLAZA EN GUADALUPE. ENTONCES SECUNDO ESA PROPUESTA”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **LILIANA TIJERINA CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: LOS NUEVOLEONESES HEMOS VISTO TRANSITAR LA CONFORMACIÓN DE UNA NUEVA ADMINISTRACIÓN ESTATAL FRUTO DE LA VOLUNTAD DE LA MAYORÍA DE BRINDAR SU CONFIANZA A UN PROYECTO Y UNA VISIÓN DEL ESTADO. NO SOLO EL AHORA GOBERNADOR DEL ESTADO LE DEBE A LOS NUEVOLEONESES CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS DE CAMPAÑA Y CON ESA NUEVA FORMA DE HACER GOBIERNO, QUIENES INTEGRAN EL GABINETE ESTATAL DEBEN CUMPLIR A CABALIDAD SUS OBLIGACIONES SIN IR MÁS ALLÁ DE LO QUE PERMITE NUESTRAS LEYES. TODOS QUIENES FORMEN PARTE DE ESTA NUEVA ADMINISTRACIÓN SE DEBEN A LOS HABITANTES DEL ESTADO Y ESTÁN OBLIGADOS A DESEMPEÑAR SUS CARGOS CON TOTAL TRANSPARENCIA, SIN DAR MOTIVO ALGUNO PARA DESCONFIAR DE SUS DECISIONES Y ACCIONES QUE EN UN FUTURO EMPRENDERÁN EN BENEFICIO DE NUEVO LEÓN. EL DÍA DE HOY TRASCIENDE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES LA ORDEN DEL EJECUTIVO ESTATAL AL HOY DIRECTOR DEL

ISSSTELEON MANUEL VITAL, PARA QUE REALICE LA INVESTIGACIÓN A LAS FINANZAS DEL ISSSTELEON CON EL PROPÓSITO DE ENCONTRAR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES CAUSANTES DE LA AFECTACIÓN ECONÓMICA DEL INSTITUTO. VALE LA PENA SEÑALAR QUE EL NOMBRAMIENTO AL INGENIERO VITAL SUSCITA ESPECIAL ATENCIÓN SI TOMAMOS EN CUENTA QUE EL AHORA FUNCIONARIO ESTATAL SE DESEMPEÑÓ COMO DIRECTOR DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DEL ISSSTELEON EN AÑOS ANTERIORES Y QUE DESDE ESA POSICIÓN IMPULSÓ UN PROYECTO DENOMINADO “NUEVA CIUDAD GARCÍA” QUE TIEMPO DESPUÉS SE VIO SUSPENDIDO. EL PRESENTE POSICIONAMIENTO PRETENDE SER UN LLAMADO DE ATENCIÓN A CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL ESTADO, UN LLAMADO PARA DEJARLES CLARO QUE NO SOLO NOSOTROS ESTAREMOS VIGILANTES DEL BUEN DESEMPEÑO DE LOS ENCARGOS QUE LES HAN SIDO CONFERIDOS, SINO TAMBIÉN TODOS LOS CIUDADANOS. NUEVO LEÓN Y LOS NUEVOLEONESES ESPERAMOS BUENOS RESULTADOS Y ACCIONES CLARAS QUE NO DEJEN NINGUNA DUDA NI SOSPECHA DE CORRUPCIÓN, LOS MAESTROS DEL ESTADO Y LOS TRABAJADORES DEL ISSSTELEON QUEREMOS TENER LA SEGURIDAD DE QUE EL INSTITUTO QUEDE EN BUENAS MANOS. ES TODO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “A LA MAESTRA LILIANA, PUES COMO MAESTRA QUE ESTA PREOCUPADA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, OBVIAMENTE PUES DAR EL APOYO A ESTA INICIATIVA PUESTO QUE ES IMPORTANTE EL INSTRUMENTO DE JUBILACIÓN Y PRESTACIONES QUE TODOS LOS BURÓCRATAS TIENEN COMO PARTE DE UNA PRESTACIÓN DE UN TRABAJO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ, PRESIDENTE GRACIAS. PUES TAMBIÉN EN EL MISMO SENTIDO QUE EL COMPAÑERO SERGIO, COMO BANCADA DE NUEVA ALIANZA RESPALDAR LA PROPUESTA DE NUESTRA COMPAÑERA LILIANA, YA EN DÍAS ANTERIORES TENEMOS AQUÍ LA PRESENCIA DE QUIEN FUE DIRECTORA DEL ISSSTELEON Y LA PREGUNTA QUE EN LO PERSONAL HICIMOS SOBRE LOS RECURSOS CON LOS QUE CONTABA EL

ISSSTELEON NOS MANEJABA, QUE ESTABAN EN BUEN NÚMERO, UN SALDO POSITIVO Y QUE DEBÍA DE DARNOS TRANQUILIDAD A LOS TRABAJADORES. YO CREO QUE EL POSICIONAMIENTO QUE HACE MI COMPAÑERA LILIANA ES MUY PUNTUAL. EN ESE SENTIDO Y AHORITA QUE SE ESTÁN HACIENDO LAS REVISIONES PERTINENTES QUE LE CORRESPONDE A QUIEN ASUME ESTA RESPONSABILIDAD, PUES PEDIRLE QUE ACTÚE CON BASE A DERECHO, QUE REALMENTE SEA UN INFORME REAL PARA QUE LE DÉ TRANQUILIDAD A TODOS LOS TRABAJADORES QUE ESTÁN AFILIADOS AL ISSSTELEON, CREO QUE ES EN SERIO PUNTUALIZAR Y QUE BUENO QUE ESTAREMOS ATENTOS A LOS NÚMEROS QUE NOS VAYAN A DAR EN UNOS DÍAS MÁS. ES CUANTO PRESIDENTE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: LA EDUCACIÓN ES EL PILAR FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO DE CUALQUIER PAÍS, POR ELLO DEBEMOS DARLE LA DEBIDA IMPORTANCIA Y EL PRESUPUESTO ADECUADO. TOMANDO EN CUENTA QUE TODO INDIVIDUO TIENE DERECHO A LA EDUCACIÓN Y LA MISMA ES UN MEDIO FUNDAMENTAL PARA ADQUIRIR, TRANSMITIR Y ACRECENTAR LA CULTURA, MEDIANTE UN PROCESO PERMANENTE. TAMBIÉN ES NECESARIO EL FORTALECIMIENTO DE LA CONCIENCIA DE LA NACIONALIDAD Y LA SOBERANÍA, EL APRECIO POR LA HISTORIA, LOS SÍMBOLOS PATRIOS Y LAS INSTITUCIONES NACIONALES. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO TIENE CLARO QUE LA EDUCACIÓN ES EL CAMINO HACIA EL TRIUNFO, Y YA QUE NUESTRO PRINCIPIO ÉTICO CENTRAL ES SERVIR AL PUEBLO. REFIERO QUE NO QUEREMOS HACER POLÍTICA A NOMBRE DEL PUEBLO, QUEREMOS QUE EL PUEBLO HAGA SU POLÍTICA Y NOSOTROS JUNTO CON ÉL, ES POR ESO QUE ESTAMOS OBLIGADOS A CONSTRUIR NUEVAS PRÁCTICAS Y RELACIONES SOCIALES, ASÍ COMO UNA CULTURA ALTERNATIVA TENDIENTE A MANTENER LA CULTURA DE NUESTRO ESTADO ASÍ COMO LA DE NUESTRO PAÍS. VEMOS DÍA A DÍA COMO SE INCREMENTAN LOS PROBLEMAS SOCIALES Y EN ESTA OCASIÓN QUISIERA BASARME ESPECÍFICAMENTE EN LA PROBLEMÁTICA DEL ROBO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO. NOS DAMOS CUENTA A TRAVÉS DE DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE LOS AMANTES DE LO

AJENO, SIGUEN HACIENDO DE LAS SUYAS, AFECTANDO A LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES, POR PROBLEMÁTICAS EN ROBOS DE LA INFRAESTRUCTURA YA MENCIONADA. CONOCEMOS EL GRAN APOYO DE LAS SOCIEDADES DE PADRES DE FAMILIA QUIÉNES CON MUCHO SACRIFICIO ADQUIEREN MATERIALES PARA QUE SE BRINDE UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD. POR ESTO EL 27 DE OCTUBRE DE 2008 EN LA LXXI SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, LLEVO A CABO REFORMAS AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN RELACIÓN AL ROBO EN ESCUELAS. EN DICIEMBRE DEL 2014 SE PUSO EN MARCHA EL OPERATIVO LA ESCUELA TAMBIÉN ES TUYA, CON LA FINALIDAD DE EVITAR EL ROBO Y VANDALISMO EN MÁS DE SEIS MIL SETECIENTOS PLANTELES ESCOLARES EN LA ENTIDAD, DURANTE LA TEMPORADA VACACIONAL, LA CUAL SE REALIZÓ EN COORDINACIÓN Y CON EL APOYO DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL. ESTE PROGRAMA FUE PUESTO EN MARCHA A FIN DE EVITAR SORPRESAS DESAGRADABLES PARA ALUMNOS Y MAESTROS A SU REGRESO A CLASES. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CONSIDERAMOS QUE ESTAS ACCIONES SON MUY VIABLES, PARA DISMINUIR EL ÍNDICE DELICTIVO, PERO CONSIDERAMOS QUE UNA GRAN MEDIDA PREVENTIVA PARA EVITAR QUE LOS PLANTELES ESCOLARES SIGAN SUFRIENDO POR ROBOS; ES EVITAR QUE LOS MISMOS PERMANEZCAN SOLOS DURANTE LOS LARGOS PERIODOS VACACIONALES. POR LO QUE NUESTRA PROPUESTA ES QUE LOS PERIODOS VACACIONALES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS O PRIVADOS EN GENERAL, SE IMPARTAN CURSOS INTERDISCIPLINARIOS QUE FOMENTEN LA PREVENCIÓN DEL DELITO, LA CONVIVENCIA EN SOCIEDAD, EL CARIÑO Y RESPETO HACIA LOS AMIGOS Y FAMILIARES, ASÍ CON EL APRENDIZAJE POR MEDIO DE TÉCNICAS COMO: TÉCNICAS PARA DESARROLLAR LA MEMORIA, TÉCNICAS PARA RESUMEN, TÉCNICAS PARA ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN, TÉCNICAS PARA LA LECTURA COMPENSIVA, KUMON Y TODO AQUELLO TENDIENTE AL FORTALECIENDO DE LA EDUCACIÓN CÍVICA Y ÉTICA. COMO TAMBIÉN CURSOS DE APRENDIZAJE QUE SE PUEDAN IMPLEMENTAR CON EL APOYO DE LOS DIFERENTES INSTANCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL ASÍ COMO DIVERSOS INSTITUTOS COMO PUEDEN SER INSTITUTO IBEROAMERICANO PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL,

INSTITUTO NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPALES DE LA JUVENTUD, INSTITUTO NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPALES DE LA MUJER. ASÍ COMO TAMBIÉN CON DIVERSAS ASOCIACIONES O COLEGIOS DE ABOGADOS O CONTADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENTRE OTROS. EN RESUMEN ES NECESARIO LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA QUE SE DENOMINE ESCUELA VACACIONAL EN FAMILIA. EN EL QUE FAMILIARES CONSANGUÍNEOS Y POR AFINIDAD, COMO ABUELOS, PADRES, TÍOS, HERMANOS, TUTORES Y AMIGOS PUEDAN ACUDIR EN COMPAÑÍA DE LOS ALUMNOS A LOS REFERIDOS CURSOS. ES EN TAL SENTIDO, COMPROMETIDOS POR EL BIENESTAR DE NUESTRA NIÑEZ, JUVENTUD ADULTOS Y/O ADULTOS MAYORES Y COMO MEDIA PARA MINIMIZAR EL ROBO EN PERÍODOS VACACIONALES ES QUE EL DÍA DE HOY EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS DIVERSOS 102, 103, 104 Y 123 EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITAMOS QUE SE VOTE EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXIV LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, A FIN DE QUE TENGA A BIEN COORDINARSE CON LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL FOMENTO DEL PROGRAMA ESCUELA VACACIONAL EN FAMILIA. **SEGUNDO.-** UNA VEZ ESTABLECIDO EL PROGRAMA CORRESPONDIENTE EL MISMO SERÁ DIFUNDIDO EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PRINCIPALMENTE EN LAS PÁGINAS WEB DE LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES Y MUNICIPALES EN MATERIA DEL EDUCACIÓN. ES CUANTO MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, PUES COMO NUEVAMENTE LA BANCADA DE NUEVA ALIANZA YO CREO QUE ES IMPORTANTE PRIMERAMENTE MENCIONAR QUE NUESTRO PARTIDO TIENE COMO PARTE FUNDAMENTAL DENTRO DE SUS PRINCIPIOS LA EDUCACIÓN, EL APOYO A LA EDUCACIÓN. POR LO TANTO, RESPALDAMOS TOTALMENTE AL COMPAÑERO SERGIO EN ESTA PROPUESTA QUE HACE. SABEMOS QUE EN OTROS CICLOS ESCOLARES, EN OTROS AÑOS

ALGUNOS GOBIERNOS HAN ESTABLECIDO ALGUNOS PROGRAMAS, EL PROGRAMA ESCUELA SIEMPRE ABIERTA, QUE FUE UN PROGRAMA MUY EXITOSO PERO QUE DESAFORTUNADAMENTE POR FALTA DE RECURSOS FUE ELIMINÁNDOSE DURANTE EL PERÍODO VACACIONAL, ES IMPORTANTE CONSIDERAR QUE ESTAMOS A TIEMPO PARA QUE EN ESTOS PERÍODOS EL GOBIERNO CON EL NUEVO PRESUPUESTO OTORGUE LOS PRESUPUESTOS NECESARIOS, SABEMOS QUE DURANTE EL PERÍODO VACACIONAL TAMBIÉN ES CUANDO MÁS SUCEDEN ACCIDENTES EN LAS CASAS, PORQUE LOS NIÑOS EN OCASIONES ESTÁN SOLOS, LOS PAPAS TRABAJAN, SE CORRE UN RIESGO. ENTONCES DE ESTA MANERA, MANTENIENDO A NUESTROS NIÑOS EN LAS ESCUELAS CREO QUE FOMENTAREMOS MÁS SU ACERVO CULTURAL EN TEMAS QUE EN OCASIONES DURANTE EL PERÍODO ESCOLAR REGULAR NO SE TOCA, PERO QUE SON IMPORTANTÍSIMOS PARA EL DESARROLLO DE NUESTROS NIÑOS, DE NUESTRAS NIÑAS, DE NUESTROS JÓVENES, MÁS CUANDO INVOLUCRAMOS A LOS PADRES DE FAMILIA QUE SON PARTE FUNDAMENTAL EN LA EDUCACIÓN DE NUESTROS NIÑOS, Y NUESTRAS NIÑAS. POR ESO NUEVA ALIANZA ESTA A FAVOR DE LA PROPUESTA COMPAÑERO SERGIO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SÍ, GRACIAS PRESIDENTE. BUENO PRIMERO QUE NADA SECUNDAR AL DIPUTADO EN SU PROPUESTA Y DECIRLE TAMBIÉN QUE EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA SE ESTABLECIÓ UN PROGRAMA, ¿ME PUEDO BAJAR AQUÍ? EN LUGAR DE ESTAR AGACHADA, ¿SÍ SE PUEDE, NO?, HUBO UN PROGRAMA QUE SE LLAMABA “ECOVIES”, COMITÉS DE VIGILANCIA ESCOLAR, ERA UN COMITÉ EN EL CUAL ESTABA FORMADO POR PADRES DE FAMILIA, ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, MAESTROS Y ALUMNOS, ERA UN EQUIPO QUE SE FORMÓ PARA QUE EN LOS PERÍODOS DE VACACIONES HUBIERA ALGUIEN SIEMPRE VIGILANTE DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, YO CREO QUE HABRÍA QUE REFORZAR ESTE PROGRAMA, HABRÍA QUE MEJORARLO PERO YA ES UN PROGRAMA QUE ESTA INSTITUCIONALIZADO. ESTUVO EN UN TIEMPO EN LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, POSTERIORMENTE PASÓ A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, INCLUSIVE EXISTE HASTA UNA BOTARGA QUE ES PARTE DEL PROGRAMA PARA PODER INCENTIVAR A LOS ALUMNOS, LA

PROTECCIÓN O LA VIGILANCIA EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS. OTRO PROGRAMA TAMBIÉN QUE SE ESTUVO MANEJANDO YO CREO QUE TAMBIÉN HABRÍA QUE REFORZARLO COMO DICE EL COMPAÑERO, PUES ESTABA QUE LOS JÓVENES O LOS NIÑOS EN VACACIONES ESTÉN EN UNA COMUNICACIÓN CONSTANTE, HAY UN PROGRAMA QUE SE DENOMINA “VERANO FELIZ”, EN EL QUE LOS PROGRAMAS LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, EL DIF Y TAMBIÉN PROTECCIÓN CIVIL ESTABAN YENDO A LAS ESCUELAS EN VERANO PARA QUE LOS NIÑOS TUVIERAN CLASES DE TODO TIPO. ENTONCES YO CREO QUE ES MUY ACERTADA LA OBSERVACIÓN DEL DIPUTADO, MÁS SIN EMBARGO YA EXISTE ALGO DE ESTO LO QUE HABRÍA QUE HACER ES REVISARLOS Y FORTALECERLOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SÍ PUES ME SUMO A LA PROPUESTA DEL DIPUTADO SERGIO ME PARECE MUY ACERTADA, LOS MAESTROS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SUFRIMOS EL FENÓMENO PENÉLOPE, LO QUE EN EL DÍA TEJEMOS EN LA NOCHE NOS LO DESTAJEN, Y EN OCASIONES TODO ESTO PRODUCE UN GRAN DESANIMO POR PARTE DE LOS MAESTROS, UNA GRAN TRISTEZA POR LOS ALUMNOS Y UNA DESESPERACIÓN IMPOTENCIA POR LOS PADRES DE FAMILIA YA QUE EN LA GRAN MAYORÍA LAS INVERSIONES SE HACEN A TRAVÉS DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DE LOS PADRES DE FAMILIA QUE EN ALGUNAS OCASIONES LO HACEN CON ESFUERZO Y SACRIFICIO PORQUE ESTÁN ENCLAVADAS LAS ESCUELAS EN ÁREAS DE MUCHA POBREZA Y PUES ESTO REPRESENTA UNA GRAN INVERSIÓN. SE HAN LLEGADO A COMPRAR HASTA DIEZ COMPUTADORAS, APARATOS, PROYECTORES, ETCÉTERA, QUE PUES SON MUY ATRACTIVOS PARA LOS AMANTES DE LO AJENO, POR LO QUE ESTAMOS MUY DE ACUERDO EN LOS VERANOS SE UTILICEN ESTAS ESCUELAS COMO UN TIPO DE CONVIVENCIA INDEPENDIENTEMENTE EN LO QUE ANTERIORMENTE MENCIONÓ EL LICENCIADO SERGIO. TAMBIÉN ES UN MOTIVO DE CONVIVENCIA PARA LOS PADRES DE FAMILIA, LOS ABUELOS, LOS NIÑOS, LOS VECINOS PORQUE ACTUALMENTE YA NO CONOCEMOS A NADIE, ESTAMOS AHÍ EN LA TELEVISIÓN

MUY PEGADAS Y BUENO PUES IMPRIMIRLE ALGO DE RECURSOS PARA QUE SE PUEDA DAR. MUCHAS GRACIAS TODOS”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU APROBACIÓN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS LA FRACCIÓN INDEPENDIENTE ESTA A FAVOR DE LA PROPUESTA DE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO, ES FUNDAMENTAL EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS DE LOS MENORES ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, POR ELLO ES IMPORTANTE LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS EN PERÍODO VACACIONAL, LAMENTABLEMENTE CUANDO SE VIENEN ESAS VACACIONES LOS NIÑOS SI NO TIENEN UN ÁREA DONDE PUEDAN AHÍ MANTENER TODA SU ENERGÍA, TRANSMITIRLA DE ALGUNA MANERA, HAY VECES QUE ANDAN HACIENDO OTRAS COSAS QUE LAMENTABLEMENTE A FINAL DE CUENTAS NOS VENIMOS LAMENTANDO. ENTONCES, ES IMPORTANTE DARLE SEGUIMIENTO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PARA SECUNDAR ESTA PROPUESTA YO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE DE TENER ACTIVIDADES EN ESOS RECESOS ACADÉMICOS PARA LOS NIÑOS, PARA GENERAR LA CULTURA, PREVENIR LA VIOLENCIA Y LA INTEGRACIÓN FAMILIAR QUE SE FORTALEZCA, ASÍ MISMO OJALÁ EL GOBIERNO DEL ESTADO, TODAS LAS DEPENDENCIAS APOYEN A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA QUE ARMEN UN PROGRAMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA NIÑEZ, DE LA JUVENTUD QUE TAMBIÉN SE APOYEN EN LOS

PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL, QUE TIENEN LOS MÉDICOS, QUE TIENEN LOS MAESTROS, ETCÉTERA, PARA QUE PUEDAN INTEGRAR DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, ACADÉMICAS A ESTOS NIÑOS Y QUE SE PUEDAN DESARROLLAR TANTO UN PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL COMPLETO COMO EL APOYO DE TODAS LAS SECRETARÍAS DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA NO GENERAR MAYOR GASTO SON MÁS NÓMINA, SINO CON LO QUE SE TIENE Y CON SERVICIO SOCIAL PUEDEN HACER MUCHAS ACTIVIDADES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS COMPAÑERO PRESIDENTE. SERGIO, MUCHAS FELICIDADES. CUANDO OCASIONALMENTE VEO LA TELEVISIÓN Y VEO SOBRE TODO EL ROBO DE ESCUELAS ME LLENA DE RABIA Y DE CORAJE VER CÓMO ALGUIEN SE ATREVE A SAQUEAR EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y DEJAN A LOS NIÑOS SIN COMPUTADORA, SIN COPIADORAS, SIN CABLES, HASTA CABLES LES ROBAN. ENTONCES, LO QUE ESTÁS PROPONIENDO TOTALMENTE DE ACUERDO. SI TE SIRVE SÉ ALGO DE CARPINTERÍA, INCLÚYEME EN LOS PROGRAMAS PARA IR A LAS ESCUELAS Y CON TODO GUSTO LO HAGO. MUCHAS GRACIAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA PRESIDENTE, COMPAÑEROS; **LOS QUE SUSCRIBEN DIPUTADOS KARINA MARLEN BARRON PERALES Y MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE DEL AL LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPONER LO SIGUIENTE, EL BOXEO TAILANDÉS O MUAY THAI EN SU IDIOMA ORIGINAL, ES UN ARTE MILENARIO DESARROLLADO POR LOS PUEBLOS DE TAILANDIA Y SE HA CONVERTIDO EN UN DEPORTE DE CONTACTO DE RÁPIDA EXPANSIÓN POR EL MUNDO, EN MÉXICO LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE MUAY THAI ES LA ENCARGADA DE FOMENTAR ESTE DEPORTE. EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE INSTRUYE POR EL PROFESOR OSCAR ALEJANDRO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, QUIEN ES FUNDADOR Y DIRECTOR TÉCNICO DEL GIMNASIO SOLDADO GYM Y MIEMBRO ACTIVO DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE MUAY THAI, MISMO QUE TIENE UNA TRAYECTORIA Y EXPERIENCIA EN ARTES MARCIALES Y DEPORTES DE CONTACTO DE MÁS DE 30 AÑOS. HA ENTRENADO AL 90 POR CIENTO DE LOS INSTRUCTORES DE MUAY THAI Y MMA EN EL ESTADO, TAMBIÉN SE HA DESEMPEÑADO COMO INSTRUCTOR DEL GRUPO SWAT (FUERZAS ESPECIALES DEL EJERCITO MEXICANO), DE POLICÍAS NACIONALES Y DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SE ENCUENTRA CERTIFICADO POR LA CONADE, LA SECADE Y EL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE,. EL PASADO 03 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, OSKAR ALEXANDRO VAZQUEZ REYES DE 15 AÑOS, BRAYAN ALEJANDRO FUENTES GUZMAN DE 13 AÑOS Y JUAN RICARDO FUENTES PEREA DE 31 AÑOS, REPRESENTARON A NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA EN CAMPEONATO NACIONAL DE MUAY THAI (COPA TAILANDIA 2015) Y EN VIRTUD DE LOS TRIUNFOS OBTENIDOS FUERON SELECCIONADOS POR LA FEDERACIÓN MEXICANA DE MUAY THAI PARA INTEGRAR LA SELECCIÓN MEXICANA QUE NOS REPRESENTARÁ EN EL PRÓXIMO CAMPEONATO

PANAMERICANO A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE RIO DE JANEIRO, BRASIL DEL 26 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. SIN EMBARGO Y LAMENTABLEMENTE EL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE NO LES HA OTORGADO APOYO BAJO EL ARGUMENTO DE QUE SOLO EXISTE PARTIDA PRESUPUESTAL PARA DEPORTES OLÍMPICOS Y NO CUENTAN CON RECURSOS ECONÓMICOS PARA CUBRIR LOS GASTOS DE TRANSPORTACIÓN Y HOSPEDAJE PARA ACUDIR AL REFERIDO EVENTO Y SERÍA LAMENTABLE NO CONTAR CON REPRESENTACIÓN DE NUESTRO ESTADO Y DE NUESTRO PAÍS EN DICHA COPA. POR LO ANTERIOR Y CONSIDERANDO QUE DEBEMOS IMPULSAR EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO QUE AYUDA A NUESTROS JÓVENES A MANTENER UN ADECUADO ESTADO DE SALUD Y MEJORA SU CALIDAD DE VIDA, LA PROXIMIDAD DE LA FECHA DE LA COMPETENCIA, PROPONEMOS EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** SE GIRE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR, ASÍ COMO AL DIRECTOR DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES OTORGUE LOS APOYOS NECESARIOS A LOS ATLETAS CITADOS. **SEGUNDO.-** SE GIRE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR, ASÍ COMO AL DIRECTOR DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, CON OBJETO DE QUE ANALICEN LA POSIBILIDAD DE INCLUIR EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO PARA E EJERCICIO FISCAL 2016, UNA ASIGNACIÓN ESPECÍFICA PARA APOYO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS NO OLÍMPICAS. EL CUAL SOLICITO SE VOTE EN ESTE MOMENTO COMPAÑEROS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, COMPAÑERO PRESIDENTE. MESA DIRECTIVA, OTRA VEZ. COMPAÑEROS DIPUTADOS Y COORDINADOR JUVENIL QUE ESTÁ POR ACÁ, PRENSA. KARINA, PARA ENFOCARME UN POQUITO DE LOS QUE ESTAS HACIENDO SÍ PUDIÉRAMOS AGREGAR EN TU EXHORTO, ESTOY TRABAJANDO CON EL CASO DE DIEGO ROSALES, MEDALLISTA OLÍMPICO EN LOS PANAMERICANOS, TAMBIÉN LE FALTA APOYO PARA IRSE A UN MUNDIAL DE ESPECIALIDAD EN INDONESIA LAS MISMAS RAZONES QUE LEÍSTE SON LAS QUE LE ESTÁN DANDO Y HEMOS TRATADO DE VINCULARLO CON EMPRESARIOS, CON LA CÁMARA DE LA

CONSTRUCCIÓN, LO VINCULAMOS CON LA ALCALDESA DE ESCOBEDO, LA ALCALDESA ELECTA CLARA LUZ, LA CUAL HIZO A BIEN RECIBIRLO Y HACERLE UNA DONACIÓN EN ESPECIE PARA APOYARLO. ES PEDIRTE SI PODEMOS AGREGAR EN TU EXHORTO A DIEGO ROSALES QUIEN ESTÁ PASANDO POR LA MISMA SITUACIÓN QUE LOS MEDALLISTAS QUE LOS DEPORTISTAS LA DIFERENCIA ES QUE ÉL QUIERE ASISTIR A UN MUNDIAL DE ESPECIALIDAD. ENTONCES, PEDIRTE SI PODEMOS AGREGAR EL NOMBRE DE DIEGO ROSALES, MUCHAS GRACIAS”.

EN ESOS MOMENTOS EL C. PRESIDENTE INFORMÓ A LA DIPUTADA PROMOVENTE KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, SI ESTÁ DE ACUERDO CON HACER LA MODIFICACIÓN AL EXHORTO PROPUESTO POR EL C. DIP. JORGE ALÁN BLANCO DURÁN. *-LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE-*

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DE NUEVO SEÑOR PRESIDENTE. ESTÁ PROBLEMÁTICA QUE APOYA Y RESPALDO LA DIPUTADA KARINA BARRÓN ES UN TEMA MUY SERIO DEL DEPORTE AQUÍ EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YO SOY PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE KARATE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HE ESTUDIADO ESTA DISCIPLINA POR MÁS DE 30 AÑOS Y CONOZCO PERFECTAMENTE LA PROBLEMÁTICA PARA QUE SE APOYE ESTE TIPO DE DEPORTES, SI ES CIERTO QUE EL ARGUMENTO DE LOS DEPORTES OLÍMPICOS TIENE MUCHO QUE VER EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES, PERO HOY EN DÍA HAY MUCHOS DEPORTES NO NADA MÁS EL MUAY THAI, ESTA EL ALPINISMO, LOS DEPORTES QUE SE HACEN AL AIRE LIBRE, LA BICICLETA DE MONTAÑA, ETCÉTERA, ETCÉTERA, NO SON DEPORTES OLÍMPICOS Y SON DEPORTES QUE TIENEN MUCHA CONCURRENCIA POR NUESTROS JÓVENES AQUÍ EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y NO TIENEN LA OPORTUNIDAD NI LOS APOYOS PARA TRASCENDER LAS FRONTERAS, GRAN PARTE DE ESTA PROBLEMÁTICA SON LAS CORRUPTELAS Y LAS MAFIAS DE LAS FEDERACIONES DE ESTOS DEPORTES QUE SE “*TRINQUETEAN*” EL DINERO DE ESTOS DEPORTES PARA OTROS FINES Y NO LLEGA A LOS ALUMNOS Y A LOS ESTUDIANTES. REALMENTE HAY PROMOTORES QUE SÍ QUIEREN HACER BUEN USO DE ESTOS RECURSOS, A MI ME HA TOCADO SALIR A CAPACITARME Y A COMPETIR A JAPÓN EN VARIA

OCASIONES COMO KARATECA Y NADIE ME APOYO CON UN CINCO DOBLADO A LA MITAD CON ESE ARGUMENTO, HABÍA QUE HACER MUCHO ESFUERZO, HABÍA QUE HACER MUCHAS COSAS COMO ESTOS JÓVENES Y POR ESO TENGO EMPATÍA EN DESARROLLARLOS, UN ATLETA DE ALTO RENDIMIENTO ES MUY CARO SERLO, SE REQUIERE TENER UNA VIDA TOTALMENTE DISCIPLINADA Y DISTINTA, TENER UNA ALIMENTACIÓN ESPECIAL Y CARA, PORQUE TIENE QUE SER POR CINCO O SEIS VECES AL DÍA CON UN EQUILIBRIO DE CARBOHIDRATOS Y PROTEÍNAS PARA QUE PUEDAN TENER UN BUEN DESEMPEÑO AL MOMENTO DE LA CONTIENDA O EL DESARROLLO DE SU DISCIPLINA Y ES UN ESTILO DE VIDA, ES UN ESTILO DE VIDA. POR ESO APROVECHANDO LA TRIBUNA Y PODER COMENTAR A LA COMISIÓN DE DEPORTES Y CULTURA, PODER VER ESTE TEMA DEL APOYO A LOS DEPORTES Y A LOS ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PORQUE DECIMOS QUE EN MÉXICO HAY TANTA GENTE Y TENEMOS TAN POCOS ATLETAS DESTACADOS, ES LA DESORGANIZACIÓN QUE HAY Y LA FALTA DE SEGUIMIENTO A ESTAS MANERAS DE REPARTIR Y SUPERVISAR EL EMPLEO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA FORMACIÓN DE ATLETAS, ESTO SE VA A VER REFLEJADO CON MENOS CRIMINALIDAD EN FORMAR UN CIUDADANO SEGURO DE SÍ MISMO Y CON UNA MENTALIDAD DISTINTA PARA QUE PUEDA ESTAR MUCHO MÁS A SU ESTADO A SU FAMILIA. POR ESO ES CUANTO Y ES BIEN IMPORTANTE QUE APOYEMOS ESTE TIPO DE COMPETENCIAS Y DE MUCHACHOS PORQUE REALMENTE ESTE ESTILO DE VIDA ES MUY SACRIFICADO, DEJAN MUCHAS DIVERSIONES Y MUCHAS COSAS POR PODER CUMPLIR UN SUEÑO DE ESTOS QUE ESTA BIEN MERECIDO. FELICIDADES A ESTA GENTE Y OJALÁ PUEDAN LLEGAR A TAILANDIA A COMPETIR, SON EXPERIENCIAS QUE CAMBIAN LA VIDA”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO PÉREZ DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES. SIEMPRE EL DEPORTE TENDRÁ QUE VER EN LOS CAMBIOS DE VIDA DE LOS MUCHACHOS SOBRE TODO EN LA FORMACIÓN DE SUS CONDUCTAS. NADA MÁS CUIDAR CIERTOS ASPECTOS, HAY EVENTOS NACIONALES, INTERNACIONALES, MUNDIALES LOS CUALES SON DE INVITACIÓN QUE MUCHAS VECES NO ENTRAN LOS PRESUPUESTOS DE LOS CALENDARIOS ANUALES DE LAS FEDERACIONES Y DE LAS AUTORIDADES DEPORTIVAS DEL PAÍS HAY QUE TENER CUIDADO

PORQUE SI ASISTEN A ESTOS EVENTOS DE INVITACIÓN Y DESPUÉS HABRÁ QUE APOYARLOS PARA LLEVARLOS A ALGÚN TIPO DE COMPETENCIA NACIONAL, NADA MÁS HAY QUE CUIDAR ESTO, LAS CONFEDERACIONES HACEN SUS EVENTOS DEBEN DE ESTAR PREVIAMENTE EN EL PRESUPUESTO TAMBIÉN DE LA AUTORIDAD DEPORTIVA MEXICANA QUE ES LA CONADE. ENTONCES HAY QUE TENER CUIDADO CON ESTOS APOYOS. LA MOCIÓN DE MI COMPAÑERA, LOS COMENTARIOS DE MI COMPAÑERO TLÁLOC, SI NADA MAS TENER CUIDADO PERO SÍ DEFINITIVAMENTE HAY QUE APOSTARLE AL DEPORTE NO SOLAMENTE DE ALTA COMPETENCIA, A LA RECREACIÓN PORQUE ESTO VA A TRAER CAMBIOS A LA COMUNIDAD QUE TANTA FALTA NOS HACEN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BIEN, BUENAS TARDES COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS. CON PERMISO DEL DIPUTADO PRESIDENTE. **EL SUSCRITO DIPUTADO JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ.**

INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA UN PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LO SIGUIENTE. ESTAMOS A UNOS CUANTOS DÍAS, UNAS SEMANAS DE INICIAR UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA IMPORTANTE PARA MUCHOS MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO, LA CACERÍA ESTA POR ARRANCAR EN UNOS DÍAS MAS. ES IMPORTANTE QUE, DICE POR AQUÍ LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA EN MÉXICO CONSTITUYE UN DEPORTE QUE IMPULSA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS ESTADOS DONDE SE REALIZA. PARA EL CASO DE NUEVO LEÓN ESTA ACTIVIDAD GENERA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO CONSIDERABLE PUES EN EL ÚLTIMO AÑO LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE REPORTÓ QUE SE ACRECENTÓ EN EL ÚLTIMO AÑO UN INGRESO POR ESTA ACTIVIDAD DE 1.3 MILLONES DE PESOS, OTRO DE LOS FACTORES IMPORTANTES QUE GENERA LA CACERÍA ES EL TURISMO YA QUE EL ESTADO CUENTA CON APROXIMADAMENTE CON TRES MIL RANCHOS CINEGÉTICOS VIÉNDOSE BENEFICIADOS DIVERSOS MUNICIPIOS PRINCIPALMENTE LA ZONA NORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PERO NO NADA MAS ELLOS, NO, SON MAS MUNICIPIOS DEL ESTADO LOS QUE SE VEN BENEFICIADOS CON ESTA IMPORTANTE ACTIVIDAD, SIN EMBARGO ES PRECISO MENCIONAR QUE UNA DE LAS CAUSAS QUE IMPACTA DE MANERA NEGATIVA EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE ESTA IMPORTANTE ACTIVIDAD ECONÓMICA PARA MUCHOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ES LA INSEGURIDAD QUE POR HECHOS QUE HEMOS VIVIDO EN AÑOS ANTERIORES Y QUE AUN SEGUIMOS VIVIENDO EN MENOR ESCALA EN NUESTRO ESTADO Y EN ESTA ZONA ES IMPORTANTE QUE SE INCREMENTEN LA VIGILANCIA EN LOS RESPECTIVOS MUNICIPIOS. CABE DESTACAR QUE PRÓXIMAMENTE EN ESTE MES DE NOVIEMBRE SERÁ LA ÉPOCA EN LA QUE INICIA LA TEMPORADA DE CACERÍA EN NUESTRO ESTADO, POR LO TANTO SOMETEMOS EN ESTE PLENO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS LES PEDIMOS SU APOYO PARA QUE CON SU VOTO, PARA QUE SE LLEVE A CABO EL SIGUIENTE: **ACUERDO**, QUE DICE ASÍ: LA LXXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO A FIN DE QUE ESTABLEZCA PUNTOS DE VIGILANCIA REFORZANDO LA SEGURIDAD

EN LAS ZONAS Y ÁREAS ALEDAÑAS DONDE SE PRACTIQUE DICHA ACTIVIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN IMPORTANTE Y PARA MUCHOS MUNICIPIOS IMPORTANTE ACTIVIDAD ECONÓMICA. GRACIAS COMPAÑEROS DIPUTADOS. SOLICITO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO DIPUTADO PRESIDENTE. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PARA SECUNDAR EL PUNTO DE ACUERDO QUE GIRA MI COMPAÑERO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SÍ, YO TAMBIÉN PARA SECUNDAR LA PROPUESTA. SI ES ALGO IMPORTANTE UNA DERRAMA ECONÓMICA IMPORTANTE Y AHORA SOBRE TODO PARA ESTA NUEVA TEMPORADA QUE VAN A SER YA MAS DE DOS MESES DE TEMPORADA DE CACERÍA DE VENADO COLA BLANCA Y SOBRE TODO REFORZAR LA VIGILANCIA PORQUE ES UNA GRAN DERRAMA ECONÓMICA PARA FORTALECER LOS MUNICIPIOS RURALES DEL ESTADO Y SOBRE TODO TAMBIÉN ESA ES UNA ACTIVIDAD TAMBIÉN PARA LOS GANADEROS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 41VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS: QUIERO HOY NO DEJAR PASAR ESTE DÍA DE HACER UN COMENTARIO QUE PREOCUPA A MUCHOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y A MUCHOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS MUNICIPIOS. DOS DÍAS CONSECUTIVOS DE NOTAS PERIODÍSTICAS TODAS SERIAS, DE MEDIOS SERIOS DENUNCIAN QUE LAMENTABLEMENTE OTRA VEZ LOS TRABAJADORES SERVIDORES PÚBLICOS ESTÁN EN RIESGO DE NO PERCIBIR SUS AGUINALDOS. PRIMER PREGUNTA: ¿POR QUÉ SE LE CONSIDERA AL TRABAJADOR MUNICIPAL O AL TRABAJADOR ESTATAL COMO SI NO FUERA UN SER HUMANO? ES CONSTANTE CADA TRES AÑOS LA DENUNCIA DE QUE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES O ESTATALES SE LES HACE FÁCIL NO HACER LA RESERVA NECESARIA PARA CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL Y DE LEY PARA QUE ESTOS TRABAJADORES Y SU FAMILIA PUEDAN TENER TRANQUILIDAD. MUCHOS SABEN QUE YO, MI ORIGEN ES PRECISAMENTE DE TRABAJADOR MUNICIPAL, ESPERA EL TRABAJADOR MUNICIPAL CADA DICIEMBRE PARA PODER VER SUFRAGADAS ALGUNAS DE SUS NECESIDADES, DE AHÍ PAGAN SU DEUDA, DE AHÍ PAGAN SU CASA, DE AHÍ TIENEN EL PRIVILEGIO NO EN EL AÑO, EL PRIVILEGIO DE PODER LLEVARLE A SUS HIJOS UN PEQUEÑO OBSEQUIO, DE PODER REMODELAR SU CASA, DE PODERLA PINTAR, INSISTO, DE PAGAR SUS DEUDAS. PORQUE UN TRABAJADOR MUNICIPAL ME REFIERO AL QUE ALUMBRA LA CALLE, AL QUE LA BARRE, AL QUE ORNAMENTA LAS AVENIDAS POR DONDE TODOS PASAMOS NO PERCIBE GRANDES SALARIOS CINCO MIL, SEIS MIL PESOS MENSUALES, SIETE MIL PESOS MENSUALES. UN TRABAJADOR ESTATAL DEL D.I.F. QUE ATIENDE A GRUPOS VULNERABLES PERO QUE PARECERÍA SER QUE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO O MUNICIPIOS SON EXTRATERRESTRES PORQUE NADIE PIENSA EN QUE ES UN TRABAJADOR IGUAL QUE TODOS. YO QUISIERA HACER UNA PROFUNDA REFLEXIÓN EN TODOS Y CADA UNO DE USTEDES PORQUE SÉ QUE HAY SENSIBILIDAD Y PREOCUPACIÓN POR MUCHOS TEMAS QUE HOY NOS

CORRESPONDERÁ A NOSOTROS LEGISLAR. PRIMERO ¿QUÉ SUCEDERÍA SI NOSOTROS TRABAJAMOS LOS ONCE MESES Y EN DICIEMBRE NOS DICEN QUE A ALGUIEN SE LE OLVIDÓ RESERVAR LOS DINEROS PARA EL SAGRADO AGUINALDO QUE LA GENTE ESPERA PARA SUS COMPROMISOS? ¿QUÉ SUCEDERÍA SI NUESTROS TRABAJADORES NO TIENEN LA RESERVA PRECISAMENTE Y SE LES DICE OTRA VEZ QUE QUIEN SABE SI EN NAVIDAD PODRÁN SER UNA BUENA ÉPOCA PARA ELLOS COMO DEBE DE SER PARA CUALQUIER OTRO TRABAJADOR COMÚN? ¿POR QUÉ LA IRRESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES DE PENSAR QUE LOS TRABAJADORES SERVIDORES PÚBLICOS? HOY YA NO BURÓCRATAS, PORQUE LA LEY DICE SERVIDORES PÚBLICOS, ¿PORQUÉ NO DICE LA LEY QUE TIENEN QUE RESERVAR ESOS DINEROS PARA PODER GARANTIZAR EL BIENESTAR DE MAS O MENOS SETENTA MIL FAMILIAS EN EL ESTADO LO QUE QUIERE DECIR DOSCIENTOS A TRESCIENTOS MIL CIUDADANOS ENTRE NIÑOS, JÓVENES Y NO TAN JÓVENES QUE DEPENDEN DE ESE AGUINALDO EN DICIEMBRE PARA SU BIENESTAR?. YO ME PREOCUPO Y ESTOY SEGURO QUE TENDRÉ LA SOLIDARIDAD DE TODOS, PORQUE NO PUEDE SEGUIR SUCEDIENDO. HOY POR HOY, COMO LO DECÍAMOS EN ALGÚN OTRO TEMA DE JÓVENES, SE LLAMA LEGISLAR, LEGISLAR PARA QUE YA NO SUCEDA, LEGISLAR PARA QUE EL SERVIDOR PÚBLICO AL QUE HOY SE LE IMPONEN MÚLTIPLES OBLIGACIONES COMO SERVIDOR PÚBLICO HASTA EL DE RENDIR CUENTAS ANTE UNA CONTRALORÍA MUNICIPAL O ESTATAL TAMBIÉN TENGA DERECHOS, NO LOS QUE AL PATRÓN SE LE ANTOJE, PORQUE LAMENTABLEMENTE EN LA AUTORIDAD MUNICIPAL O ESTATAL LO MAS FÁCIL SI LE RECLAMAS TE CORRE, Y SI TE CORREN NO HAY A DONDE ACUDIR PORQUE LOS TRIBUNALES QUE SON LOS ÓRGANOS DE JUSTICIA LOS TRABAJADORES SIGUEN TAMBIÉN INCIERTOS. PRESENTAREMOS INICIATIVA AL RESPECTO. LA JUSTICIA DEBE SER PARA TODOS, LA DIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO QUE TODO MUNDO DICE “EL TRABAJO DIGNIFICA” DEBE DE SER PARA TODOS, SIN EXCEPCIÓN DE SI ERES OBRERO, CAMPESINO O SERVIDOR PÚBLICO. YO QUIERO HACERLES UN LLAMADO A LA REFLEXIÓN, NO TENGO NINGÚN PUNTO DE ACUERDO, LO TRAÍA PREPARADO PERO CREO QUE NO ES NECESARIO, ES SIMPLEMENTE QUE DESDE AQUÍ SE HAGA UNA REFLEXIÓN Y UN LLAMADO AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y A LOS CINCUENTA Y UN ALCALDES PARA QUE CUMPLAN CON SU OBLIGACIÓN EN DICIEMBRE PARA ESTAS MÁS DE SETENTA

MIL FAMILIAS QUE ESTÁN ESPERANZADAS EN LLEVAR EL SUSTENTO A SUS HOGARES. NO ES JUSTO, NO ES JUSTO QUE OTRA VEZ, INSISTO, LA NOTA PERIODÍSTICA SEA “Y QUIEN SABE QUE PASARÁ CON LOS AGUINALDOS” ¿SABEN CUÁNTAS FAMILIAS EN ESTE MOMENTO ESTÁN PREOCUPADAS? ¿SABEN CUÁNTAS FAMILIAS ESTÁN PREOCUPADAS? PORQUE EN DICIEMBRE LES VAN EMBARGAR SU CARRO SI NO LES PAGAN AL QUE LE DEBEN, PORQUE EL MUEBLERO LES VA QUITAR SU MUEBLE SI NO LLEVAN SU DINERO. NO ESTA BIEN. YO QUIERO RESPETUOSAMENTE HACER UN LLAMADO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, INSISTO, Y A LOS CINCUENTA Y UN PRESIDENTES MUNICIPALES PARA QUE CUMPLAN CON SU OBLIGACIÓN Y UN LLAMADO A USTEDES MIS AMIGAS Y AMIGOS PARA QUE NOS APOYEN EN PRESENTAR INICIATIVAS DIVERSAS PARA QUE ESTO NO VUELVA A SUCEDER. YA SÉ QUE LOS MUNICIPIOS ESTÁN POBRES, YA LO SÉ, ¿PERO NO ESTARÁN MÁS POBRES SUS TRABAJADORES?, YA SÉ QUE LO MÁS FÁCIL DECIR COMO LA LAMENTABLE DECLARACIÓN DEL GOBERNADOR ELECTO “AH QUE REDUZCAN A LOS TRABAJADORES” ¡AH! O SEA, OTRA VEZ CORRE A LOS TRABAJADORES, COMO SI ELLOS SE HUBIERAN LLEVADO LOS DINEROS, HUBIERAN PLANEADO MAL LOS DINEROS PARA DEJAR SUS AGUINALDOS. ¿Y ESAS FAMILIAS QUÉ? TAMBIÉN SON SERES HUMANOS COMO CUALQUIERA Y MERECE RESPETO A SU DIGNIDAD Y A SU TRABAJO. YO LES QUIERO PEDIR ESE LLAMADO A LA CONCIENCIA, SU SOLIDARIDAD EN EL TEMA Y QUE JUNTOS TODAS LAS FRACCIONES NOS APOYEN EN PRESENTAR UNA INICIATIVA DE LEY PARA QUE ESTO NO VUELVA A SUCEDER. CREO QUE MUCHOS, MILES DE FAMILIAS LO VAN AGRADECER, PERO SOBRE TODO TAMBIÉN LOS ALCALDES Y GOBERNADORES PARA QUE NO VUELVAN A TENER ESE LAMENTABLE ANUNCIO DE CADA TRES AÑOS DE QUE QUIEN SABE QUE IRA A PASAR CON EL SAGRADO AGUINALDO DE LOS TRABAJADORES. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SI ME PERMITE ANTES DE HACER USO DE LA PALABRA DIPUTADO MARCO, VAMOS HACER LA EXTENSIÓN DE LA SESIÓN, PORQUE TENEMOS ESCASOS DIECISÉIS MINUTOS PARA CERRAR LA

SESIÓN DEL DÍA DE HOY. TENEMOS TODAVÍA DOS ORADORES MÁS. POR LO QUE SOMETO A SU CONSIDERACIÓN AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN PARA SOLVENTAR TODOS LOS PUNTOS QUE TENEMOS PENDIENTES EN LA SESIÓN. LOS QUE ESTÉN A FAVOR, FAVOR DE MANIFESTARLO. EN CONTRA Y EN ABSTENCIÓN. **–SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS. LA FRACCIÓN INDEPENDIENTE ESTÁ A FAVOR DEL EXHORTO QUE DICE NUESTRO COMPAÑERO, ES ALGO MUY COMPLICADO, ES ALGO MUY SENSIBLE, DIGO IR A ESOS EXTREMOS DE QUE LAMENTABLEMENTE AHORITA LA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE VIVE LA CIUDAD, EL ESTADO, EL PAÍS. TODO MUNDO ESTÁ ESPERANDO NADA MÁS, ES MÁS ESTE DINERO YA TIENE DESTINO, ESE DINERO MÁS SE VA A TARDAR EN QUE LLEGUE, QUE LAMENTABLEMENTE SI NO PONEMOS CARTAS EN EL ASUNTO QUE DE QUE LLEGUE, NOMAS LO VAN AGARRAR Y LOS VAN ENTREGAR Y NO VAN A COMPLETAR Y SUS NIÑOS Y SUS FAMILIAS ESTÁN, DIGO EN PLENA NAVIDAD, AÑO NUEVO, LOS REGALOS PRECISAMENTE Y NOSOTROS MISMOS QUE NOS HICIERAN LO MISMO, CUALQUIERA DE NOSOTROS QUE ESTAMOS AQUÍ. POR ESO NOSOTROS, QUE BUENO COMPAÑERO, QUÉ BUENO QUE SE PREOCUPA PORQUE ES UN TEMA MUY, MUY SENSIBLE. LA FRACCIÓN INDEPENDIENTE ESTÁ DE ACUERDO QUE SE VOTE HOY MISMO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO A TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “OBVIAMENTE EL TRABAJO ES UNA FUNCIÓN INDISPENSABLE PARA LA DIGNIFICACIÓN DEL SER HUMANO, CREO QUE EN ESE SENTIDO LOS DERECHOS LABORALES QUE DEBEN DE TENER TODOS LOS TRABAJADORES QUE YA TUVIERON SU JORNADA DE TRABAJO Y EN ESE SENTIDO SU SALARIO DEBE DE GARANTIZAR QUINCE DÍAS MÍNIMOS COMO DICE LA LEY DE AGUINALDO, OBVIAMENTE EN ALGUNOS LUGARES PUEDE SER DIFERENTE, DIFERENCIADO POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO, PERO EN LOS MUNICIPIOS Y EN EL ESTADO SE DEBEN DE GARANTIZAR, CREO QUE ES LA PRIMER ENTIDAD, EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS QUE DEBE DE CUMPLIR LA LEY. POR

ESO APOYAMOS LA INICIATIVA QUE SE VIENE PRESENTANDO POR EL COMPAÑERO GARCÍA, DIPUTADO, QUE ES JUSTICIA REIVINDICATIVA LA CUESTIÓN DEL AGUINALDO. MUCHAS GRACIAS. LA APOYAMOS”.

SOBRE EL MISMO A TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, A FAVOR TOTALMENTE. LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO HÉCTOR GARCÍA, QUISIERA YO TAMBIÉN HACER EL COMENTARIO DE TRATAR DE MANDAR UN EXHORTO A LOS CINCUENTA Y UN ALCALDES ELECTOS Y AL GOBERNADOR QUE APENAS INICIA PARA QUE NO DESPIDA TRABAJADORES INJUSTIFICADAMENTE SOLAMENTE POR TINTES PARTIDISTAS. HAY MUCHOS MUNICIPIOS QUE ENTRARON DISTINTOS ALCALDES DE OTRO PARTIDO, HAY MUCHOS EJEMPLOS Y MANDAR EL EXHORTO SIN COLORES, SOLAMENTE A LOS CINCUENTA Y UN ALCALDES ELECTOS PARA QUE NO DESPIDAN POR TINTES PARTIDISTAS INJUSTIFICADAMENTE. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO A TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLAMENTE SECUNDAR LA PROPUESTA DEL DIPUTADO HÉCTOR. ME DA MUCHO GUSTO QUE FUERA DE TEMAS PARTIDISTAS HAGA ESTA PROPUESTA. CUENTA CON TODO MI APOYO Y ESTO HABLA DE SU CALIDAD HUMANA. MUCHAS FELICIDADES”.

SOBRE EL MISMO A TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PUES TAL PARECE QUE COMO DICE EL COMPAÑERO HÉCTOR, A QUIEN PRIMERAMENTE RESPALDAMOS TOTALMENTE SU PROPUESTA, TAL PARECE QUE YA ES COSTUMBRE O TRADICIÓN QUE SIEMPRE QUE FINALIZA UNA ADMINISTRACIÓN EMPIEZAN LOS DESPIDOS INJUSTIFICADOS, EMPIEZA LA INTRANQUILIDAD EN LOS TRABAJADORES DE MUNICIPIO, EN LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO Y PEOR AÚN MUCHOS LO HACEN TAMBIÉN QUERIENDO TOMAR VENTAJA Y NO DARLES LO QUE POR LEY LES CORRESPONDE. VEMOS CON TRISTEZA QUE YA ES UNA PRÁCTICA QUE YA ES MUY COMÚN, LO REITERO AQUÍ EN NUEVO LEÓN. POR ESO

YO SECUNDO TOTALMENTE LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO HÉCTOR PORQUE DESAFORTUNADAMENTE LOS MAS AFECTADOS SON LOS QUE TIENEN LOS SALARIOS MÁS BAJOS, LOS QUE ESTÁN EN LOS PRINCIPALES PUESTOS ESOS NUNCA SE AFECTAN, LOS AFECTADOS SON LOS DE ABAJO, LOS QUE TRABAJAN DÍA CON DÍA, LOS QUE DÍA CON DÍA LOS VEMOS TRABAJANDO EN LAS ÁREAS MÁS DIFÍCILES Y SON LOS QUE AL FINAL DE LA JORNADA O DEL TRIENIO SALEN PERJUDICADOS. POR ESO SECUNDO AL COMPAÑERO HÉCTOR. OJALÁ Y QUE SE TOMEN CARTAS EN EL ASUNTO Y QUE ESTE EXHORTO LLEGUE A TODOS LOS MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO Y AL GOBIERNO DEL ESTADO TAMBIÉN. GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A **C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DANIEL. MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. VOY A TRATAR DE SER BASTANTE BREVE YA ES UN POCO TARDE, NADA MÁS PARA MENCIONARLES, HACE TIEMPO YA LO HABÍA COMENTADO. A MI EL TEMA Y LO COMENTE HACE MUCHO DURANTE LA CAMPAÑA, UN TEMA QUE ME PREOCUPA BASTANTE ES EL TEMA DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y EL TEMA ECOLÓGICO. ENTONCES PUES BUENO, VENGO A PRESENTARLES UN PUNTO DE ACUERDO, OJALÁ Y NOS PUEDAN APOYAR. LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL SE HA TORNADO EN UN PROBLEMA DE GRAN MAGNITUD PARA TODOS LOS HABITANTES DE LA TIERRA, TENIENDO LOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN MÁS ALTOS EN LA HISTORIA EN AÑOS RECIENTES, TRAYENDO COMO CONSECUENCIA LA MUERTE DE APROXIMADAMENTE 7 MILLONES DE PERSONAS EN EL AÑO 2012, O 1 DE CADA 8 DE LAS MUERTES TOTALES EN EL MUNDO, SEGÚN DATOS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. ESTAS CIFRAS DADAS A CONOCER POR LA OMS SON EVIDENTEMENTE ALARMANTES, RAZÓN POR LA CUAL NO NOS QUEDA OTRA OPCIÓN MÁS QUE TOMAR LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA DISMINUIR LOS ÍNDICES DE ENFERMEDADES Y MUERTES OCASIONADOS POR LA CONTAMINACIÓN. LO ANTERIOR TIENE SU FUNDAMENTO EN LOS DATOS PUBLICADOS POR EL INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD (IMCO) EN EL AÑO 2013, EN DONDE SE SEÑALA QUE MÉXICO ES EL SEGUNDO PAÍS DE AMÉRICA LATINA EN MUERTES POR CONTAMINACIÓN, DESPUÉS DE BRASIL, EN DONDE DEL AÑO 2010 AL 2014 SE TIENE REGISTRO DE MÁS DE 20 MIL MUERTES,

APROXIMADAMENTE 57 MIL HOSPITALIZACIONES Y 3.3 MILLONES DE CONSULTAS MÉDICAS POR LAS CONDICIONES NOCIVAS DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE. ASÍ MISMO, EL IMCO DIO A CONOCER QUE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ES LA SEGUNDA ENTIDAD DEL PAÍS CON LOS ÍNDICES MÁS ALTOS DE CONTAMINACIÓN. BAJO ESTA TESIS, ES QUE CREO NECESARIO Y URGENTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA EN ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO EN DONDE SE INSTALEN CONTENEDORES DENTRO Y A LAS AFUERAS PARA RECICLAR EL PAPEL, BOTELLAS DE PLÁSTICO Y SUS TAPA ROSCAS, ASÍ COMO EL VIDRIO Y ALUMINIO DE LOS PRODUCTOS CONSUMIDOS O UTILIZADOS DENTRO Y FUERA DE ESTAS INSTALACIONES. ESTAS MEDIDAS SON DE VITAL IMPORTANCIA PARA LA SALUD DE TODOS LOS MEXICANOS, POR LO QUE DEBEN DE SER REPLICADAS NO SÓLO EN TODO EL ESTADO, SINO QUE TAMBIÉN EN EL RESTO DEL PAÍS. AHORA, EN MATERIA DE RECICLAJE, EL INSTITUTO NACIONAL DE RECICLADORES (INARE) REVELÓ CIFRAS REALMENTE PENOSAS, EN MÉXICO RECICLA TAN SÓLO EL 11% DE SUS DESECHOS, MIENTRAS QUE PAÍSES COMO FINLANDIA Y NORUEGA SE RECICLAN CERCA DEL 90% DE SUS RESIDUOS. HAY VARIAS COSAS QUE PODEMOS HACER CON ESTO, HAY VARIAS COMPAÑÍAS QUE NOS PUEDEN TRAER LOS CONTENEDORES, NO TIENE QUE SER UN GASTO PARA ESTE CONGRESO, LO PUEDEN TRAER AQUÍ ELLOS MISMOS LO RECOGEN, PARA ELLOS ES UN INGRESO ADICIONAL, NADA MAS DECIRLES, POR EJEMPLO ÉSTAS TAPAS ME TOCO HACERLO EN LA CAMPAÑA Y SE LOS COMENTO EL DÍA DE HOY POR LA CANTIDAD DE TAPAS Y DE BOTES QUE SE UTILIZAN AQUÍ EN EL CONGRESO, ÉSTAS TAPAS SEIS MIL DE ÉSTAS PAGAN UNA QUIMIOTERAPIA Y EL DÍA DE HOY NO TENEMOS UN SOLO CONTENEDOR MÁS QUE EN MI PISO PORQUE LO PUSE YO, PUSE UNA CAJA DE CARTÓN PARA QUE LA GENTE PONGA AHÍ LAS COSAS, NO TENEMOS UN SOLO CONTENEDOR DONDE PUDIÉRAMOS RECICLAR ESTAS TAPAS. COMO LES REPITO SEIS MIL DE ÉSTAS PAGAN UNA QUIMIOTERAPIA PARA UN NIÑO. LOS CONTENEDORES DE PET QUE UTILIZAMOS SE PUEDEN REUTILIZAR EN LA CANTIDAD DE AGUA QUE SE TOMA EN EL ESTADO. ENTONCES, BUENO, LO QUE EL PUNTO DE ACUERDO BÁSICAMENTE ES: **ACUERDO. PRIMERO.-** ESTA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, IMPLEMENTA EL PROGRAMA DE RECICLAJE INSTALANDO LOS CONTENEDORES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES Y SUS ÁREAS ALEDAÑAS PARA DEPOSITAR EL PAPEL, BOTELLAS DE PLÁSTICO, TAPA

ROSCAS, VIDRIO Y ALUMINIO DE LOS PRODUCTOS CONSUMIDOS O UTILIZADOS DENTRO Y FUERA DE SUS INSTALACIONES. **SEGUNDO.-** ESTA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE IMPLEMENTEN PROGRAMAS DE RECICLAJE EN TODAS LAS INSTALACIONES DE CADA UNA DE ESTAS DEPENDENCIAS”.

EL C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, CONTINUÓ EXPRESANDO: “OBVIAMENTE EL SEGUNDO ES SOLAMENTE UN EXHORTO PARA AQUÉLLOS QUE TENGAN LA VOLUNTAD DE HACERLO, LO HAGAN PERO CREO QUE SI ES PERTINENTE QUE NOSOTROS PONGAMOS EL EJEMPLO Y QUE HAGAMOS ALGO PRONTO. CON MUCHO GUSTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO ME PUEDO PONER A SUS ÓRDENES PARA CONTACTAR A LAS EMPRESAS QUE NOS PUEDEN TRAER LOS CONTENEDORES Y DE ESTA MANERA EVITARNOS UN GASTO Y SI CONTRIBUIR AL BENEFICIO CLIMÁTICO. ES CUANTO GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO A TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS. ES LUIS SUSARREY, SERVIDOR. A SUS ÓRDENES. SOLAMENTE RESPALDAR AL COMPAÑERO MARCELO MARTÍNEZ Y AGREGAR ALGUNOS PUNTOS QUE CONSIDERO IMPORTANTES. YO NACÍ EN 1985 Y NO SÉ SI RECORDAMOS QUE LOS NOVENTAS SE HABLABA MUCHO DE QUE EL D.F. ERA UNA CIUDAD INVADIDA DE CONTAMINACIÓN EN TODOS LOS ASPECTOS Y QUE MES CON MES REBASABA EL INDICADOR DE LOS PUNTOS IMECA, Y ME ACUERDO QUE SE ALARMÓ MUCHO LA CIUDAD CUANDO PASARON LOS 200 PUNTOS Y A PARTIR DE AHÍ SE HIZO UNA POLÍTICA DE GOBIERNO DE EMPEZAR A PUBLICAR EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TODOS LOS DÍAS EL NIVEL DE CONTAMINACIÓN QUE HABÍA EN LA CIUDAD Y CREO QUE ESA ES UNA PRÁCTICA POSITIVA Y DE REPENTE EN MONTERREY DESPUÉS DE HABLAR TANTO SOBRE LA CONTAMINACIÓN DEL D.F. NOS CONVERTIMOS EN UNA CIUDAD SUMAMENTE CONTAMINADA, NOS CONVERTIMOS EN UNA CIUDAD QUE POR EJEMPLO EL AÑO PASADO REBASÓ POR MUCHO ESOS ÍNDICES QUE TANTO NOS ASUSTABAN DEL DISTRITO

FEDERAL. POR TANTO, YO CREO QUE SE DEBEN IMPLEMENTAR POLÍTICAS AMBIENTALES POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA Y DE TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PUES PARA CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA ACERCA DE LA GRAVEDAD DEL PROBLEMA Y CREO QUE UNA BUENA MEDIDA SERÍA PUES ESTABLECER ESA MEDICIÓN Y HACERLA PÚBLICA PUES PARA SABER QUE TAN BIEN O QUE TAN MAL ESTAMOS COMO CIUDAD Y POR SUPUESTO FOMENTAR EL RECICLAJE MEDIANTE PUES ESTOS CONTENEDORES DE PET Y LA SEPARACIÓN DE LA BASURA ENTRE ORGÁNICA E INORGÁNICA QUE ES SORPRENDENTE QUE EN PLENO SIGLO XXI TODAVÍA HAY MUCHAS CIUDADES Y MUNICIPIOS QUE DECIMOS QUE SON DESARROLLADOS O DE PRIMER MUNDO QUE NO CUENTAN CON ESTA MEDIDA. ENTONCES POR ESO SOLAMENTE PUES DAR TODO MI APOYO A LA PROPUESTA DEL DIPUTADO MARCELO, DE MI COMPAÑERO DE FRACCIÓN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO A TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA FELICITAR A MI COMPAÑERO MARCELO MARTÍNEZ POR LA EXTRAORDINARIA INICIATIVA, Y SI ME PERMITE HACERLE UN PEQUEÑO AGREGADO A LOS EXHORTOS YO INCLUIRÍA TAMBIÉN AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN LOS EXHORTOS ASÍ COMO LO HICIMOS AL EJECUTIVO Y A LOS CINCUENTA Y UN AYUNTAMIENTOS, PORQUE AHÍ ASISTEN MUCHA CANTIDAD DE PERSONAS, ENTONCES CREO QUE VALDRÍA LA PENA SUMARLO PORQUE ESTE ESFUERZO PARA QUE REALMENTE TENGA RESULTADOS PUES ES LA SUMA DE VOLUNTADES. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “HAGO LA CONSULTA AL DIPUTADO PROMOVENTE DEL PUNTO DE ACUERDO, SI HACEMOS ESTE AGREGADO INCLUYENDO EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI ESTOY COMPLETAMENTE DE ACUERDO. OTRA COSA NADA MÁS UNA MOCIÓN. PARA DECIR UN COMENTARIO A LO QUE DIJO LUIS. EL DÍA DE HOY MONTERREY Y SU ÁREA

METROPOLITANA ES LA CIUDAD MÁS CONTAMINADA QUE HAY EN TODA AMÉRICA LATINA. ENTONCES, SÍ CREO QUE ES MUCHO LO QUE TENEMOS QUE HACER. Y SOLICITO QUE SE VOTE EN ESTOS MOMENTOS”.

SOBRE EL MISMO A TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIGO YA ABUSANDO DE LA AMABILIDAD DE MI COMPAÑERO Y EN AGREGANDO Y VUELVO A LO MISMO DEL VOLUMEN PORQUE NO HACEMOS Y SUBIMOS ESTE EXHORTO A LAS DELEGACIONES FEDERALES EN NUEVO LEÓN TAMBIÉN. O SEA, CREO QUE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO TENEMOS QUE PARTICIPAR EN ESTO, DIGO VALE LA PENA SALVAR UNA VIDA JUSTIFICA YA EL QUE ESTEMOS HABLANDO DE ESO”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS DIPUTADO. CONSULTO NUEVAMENTE SI ESTAMOS DE ACUERDO EN INCLUIR PRÁCTICAMENTE LAS AUTORIDADES DE LOS TRES PODERES Y DE LOS TRES ÓRDENES AQUÍ DENTRO DEL EXHORTO”. *-FUE ACEPTADO POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.*

C. PRESIDENTE: “LES PIDO NADA MAS POR FAVOR NADA MAS HACER LA CORRECCIÓN. LES AGRADEZCO”.

SOBRE EL MISMO A TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. POR RECOMENDACIONES DE MI AMIGO DIPUTADO, QUE LA MESA DIRECTIVA DEBEMOS DE HACER USO DE LA TRIBUNA PORQUE ESTA DENTRO DEL REGLAMENTO ¿VERDAD? Y BUENO DECIRLE A MI COMPAÑERO Y AMIGO MARCELO MARTÍNEZ QUE ME UNO A SU PROPUESTA, A SU INICIATIVA. QUE TODA LA SOCIEDAD DEBEMOS DE PARTICIPAR EN EL RECICLAJE PERO TAMBIÉN TODOS DEBEMOS DE HACER LO DE LA TAPITA. PERO YO TAMBIÉN ESTOY ESPERANDO QUE TAMBIÉN MI DIPUTADO AMIGO EUGENIO, ME FELICITE A MI PORQUE YO LES HICE DESDE EL PRIMER DÍA QUE LLEGAMOS AQUÍ LA INVITACIÓN DENTRO DE NUESTRA PREVIA. TENGO TESTIGOS. EMPEZANDO POR LA BANCADA DEL PRI YO LES DIJE QUE TENÍAMOS QUE TENER SEPARADORES DE VIDRIO, DEL PET Y SOBRE TODO DE LA TAPITA ¿SI O NO? ESTOY ESPERANDO

LA FELICITACIÓN. SI PUES DE PERDIDO UN ABRAZO, PORQUE ENTONCES SI TENÍA YO RAZÓN. ENTONCES, POR ESO GRACIAS MARCELO, ME UNO CONTIGO, ESTOY A TUS ÓRDENES PARA PODER HACER UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN HACIA LA SOCIEDAD, NO SOLAMENTE A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, LOS TRES PODERES, SI NO A TODA LA SOCIEDAD INVITARLOS A QUE PARTICIPEN PORQUE EL SALVAR VIDAS ES MUY IMPORTANTE Y ES TAN SENCILLO. ENTONCES YO ME UNO CONTIGO Y CUENTA CONMIGO EN ESO Y EN LO QUE CONSIDERES QUE PODEMOS AYUDAR A LA SOCIEDAD. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO A TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “TAMBIÉN PARA FELICITAR A NUESTRO COMPAÑERO Y MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE POR ESTE EXCELENTE EXHORTO. Y QUISIERA ABUSAR DE SU AMABILIDAD Y SU BUEN GESTO PARA VER SI PUDIÉRAMOS INCLUIR PERO MUY ENFÁTICAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, QUE EN LAS ESCUELAS QUE ES DONDE EMPIEZAN LOS NIÑOS AHÍ PODEMOS INCULCAR LA IDEA DEL RECICLAJE Y EVITAR LA CONTAMINACIÓN. NO SE SI ESTE DE ACUERDO MI COMPAÑERO”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS. HAGO LA CONSULTA DIPUTADO. ¿YA ESTÁ INCLUIDO COMO PARTE DEL ORDEN, PERO HACER HINCAPIÉ EN EL TEMA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”. – ***LO CUAL FUE ACEPTADO POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.***

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ

VILLARREAL SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. EN EL 2010, FUI EXTORSIONADO. 2011, TAMBIÉN FUI EXTORSIONADO. Y 2012, DOS VECES EXTORSIONADO. ESTO ES LO QUE HAN VIVIDO MILES DE CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. COMO COMERCIANTE PRIMERO VIVÍ ESTA EXPERIENCIA EN JUÁREZ, NUEVO LEÓN, FUE EN EL 2010, EN JUNIO RECIBO LA LLAMADA DE MI GERENTE DE TIENDA Y ME DICE QUE LLEGARON TRES INDIVIDUOS QUE SE IDENTIFICARON DE UNA MANERA MISTERIOSA CON UN GRUPO DELICTIVO Y PIDIENDO CIERTA CANTIDAD DE DINERO, EN SU MOMENTO YO NO SABÍA QUE HACER, AL MOMENTO QUE ME HACE LA LLAMADA MI GERENTE ENTRÓ EN UN ESTADO DE PÁNICO SIN SABER QUÉ HACER, INMEDIATAMENTE PIENSO EN MI FAMILIA. FUERON CUATRO HORAS DE ANGUSTIA CONSULTANDO AMIGOS Y FAMILIARES DECIDIMOS NO HACER CASO, GRACIAS A DIOS NO PASO A MAYORES. EN EL 2011, ESTO PASÓ EN SANTIAGO, NUEVO LEÓN, AHORA FUERON TRES LLAMADAS ANÓNIMAS PIDIENDO UNA CIERTA CANTIDAD DE DINERO PARA QUE FUERA DEPOSITADO AL DÍA SIGUIENTE Y SI NO CUMPLIÉRAMOS YA SABÍAN EN QUE ESCUELA IBAN MIS HIJOS ¿QUÉ HICIMOS? VOLVIMOS A IGNORAR ESTA LLAMADA, OBVIAMENTE ME ASESORÉ AHORA SÍ CON EL TEMA DE, COMO ERA YA TEMA FAMILIAR ME ASEGURÉ YA CON UNOS ABOGADOS Y BUSQUÉ LA AUTORIDAD DE SEGURIDAD Y DECIDIMOS ESPERAR Y SI HABÍA OTRA LLAMADA. GRACIAS A DIOS NO HUBO OTRA LLAMADA. EN EL 2012, FUERON DOS VECES UNO EN CADEREYTA, OTRA TIENDA QUE TENGO EN CADEREYTA FUE OTRA LLAMADA, Y UNA EN GUADALUPE, DONDE TAMBIÉN HICIERON LA MISMA MECÁNICA Y AL MISMO TIEMPO DECÍA: “OYE, ESTO YA SE ESTÁ VOLVIENDO UNA TRADICIÓN DE ESTAR

EXTORSIONANDO A LOS COMERCIANTES DE NUEVO LEÓN”. ESTOS INCIDENTES, REPITO, NO LLEGARON A MAYORES GRACIAS A DIOS, NO CAÍ EN ESE CHANTAJE PERO SÍ FUERON MOMENTOS MUY DIFÍCILES, SOBRE TODO INCERTIDUMBRE MÁS CUANDO SE COMIENZAN A METER A TUS REDES SOCIALES Y COMIENZAN HACER ESTO DE MANERA PERSONAL COMO FUE LA ÚLTIMA EXTORSIÓN QUE INCLUSO ME AMENAZARON DE MUERTE Y TUVE QUE HACER UNA DENUNCIA CON LAS AUTORIDADES PERTINENTES. HOY VENGO A PLATICARLES QUE ESTUVE EN PLÁTICAS CON LA CANACO, CON EL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ME SUMÉ INMEDIATAMENTE A LA INICIATIVA QUE ELLOS PRESENTARON. HOY ELLOS ENTREGARON ESTE CLAMOR GENERALIZADO, NO NADA MAS DE MI PERSONA SI NO DE MILES DE NUEVOLEONESES EN TODO EL ESTADO DESDE EL NORTE AL SUR DEL ESTADO DONDE SE RECIBE HOY EN OFICIALÍA DE PARTES ESTE DOCUMENTO PRESENTADO POR LA CANACO Y POR EL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA TIPIFICAR COMO DELITO LA EXTORSIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. YO AGRADEZCO AL DOCTOR ALFONSO VERDE CUENCA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y AL LICENCIADO GILBERTO VILLARREAL GUZMÁN, PRESIDENTE DE LA CANACO DE MONTERREY, POR HACERNOS LLEGAR ESTA INICIATIVA. CONSIDERAMOS QUE LA REFORMA AL CÓDIGO PENAL DEBE ENTRAR EN UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO Y SOMETERSE A UN ESTUDIO POR PARTE DE ORGANISMOS INTERMEDIOS ASÍ COMO DEPENDENCIAS ENCARGADAS DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN LA ENTIDAD, RAZÓN POR LA QUE HACEMOS NUESTRA LA INICIATIVA PROPUESTA. A NOMBRE DE MI GRUPO, EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEBEMOS DEJAR CLARO QUE TODA PETICIÓN CIUDADANA SIN DISTINGO SERÁ ESTUDIADA Y ATENDIDA POR ESTE PODER LEGISLATIVO. LA INICIATIVA ADICIONA EL ARTÍCULO 395 BIS A NUESTRO CÓDIGO PENAL, PROPONE COMO DELITO LA EXTORSIÓN PARA QUIEN POR CUALQUIER CONDUCTO CON ÁNIMO DE CONSEGUIR UN LUCRO O PROVECHO OBLIGUE A OTRO CON VIOLENCIA MORAL O INTIMIDACIÓN A REALIZAR, OMITIR O TOLERAR UN ACTO EN SU PERJUICIO O DE UN TERCERO TENIENDO COMO SANCIÓN UNA PENA DE CUARTO A DIEZ AÑOS DE PRISIÓN, ADEMÁS DE UN AGRAVANTE EN LA CONDUCTA. CONVENCIDOS DE QUE ES NECESARIA PERFECCIONAR LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO ESTIMAMOS LOABLE LA INICIATIVA EN COMENTO QUE REITERO SERÁ

NUESTRA. ASIMISMO, HAGO UNA ATENTA INVITACIÓN A LAS SEIS BANCADAS DE ESTE CONGRESO A QUE NOS SUMEMOS TODOS EN ESTA INICIATIVA QUE HACEN LOS COMERCIANTES DE NUEVO LEÓN, QUE ES UNA INICIATIVA QUE TARDÓ EN LLEGAR PERO LO BUENO ES QUE YA LLEGÓ, Y QUE TENGAMOS LA CERTEZA QUE UNA DENUNCIA QUE YA HAGAMOS TENGA UNA RESPUESTA. AL MOMENTO QUE A MI ME EXTORSIONABAN, LES VOY A SER SINCERO, ME DABA MIEDO DE DENUNCIAR PORQUE NO SABÍA SI LA DENUNCIA ME IBA CAUSAR MÁS PROBLEMAS. ESTE TEMA, COMO REPITO, ES UN TEMA QUE VIVIMOS MUCHOS DE LOS NUEVOLEONESES AQUÍ PRESENTES Y ESPERO QUE CON ESTA INICIATIVA COMENZAMOS A COMBATIR ESTA GRAN PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTAMOS LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN Y DE TODO MÉXICO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO A TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA ADOPTO Y ACEPTO PARA TRABAJOS LA PROPUESTA; Y AL MISMO TIEMPO, ME DA MUCHO GUSTO QUE REALMENTE, BUENO NO QUIERO FALTAR EL RESPETO A NADIE PERO SE NOTA CUANDO UN ABOGADO HACE UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN O DE ADICIÓN A UNA LEY, TIPIFICAR, EN OTRAS OCASIONES HUBIÉRAMOS GENERADO O SE HUBIERA GENERADO LA LEY ANTIEXTORSIÓN COMO LAS LEYES ANTI- UN MONTÓN DE COSAS Y ES LA TERMINOLOGÍA APROPIADA QUE SE DEBE DE UTILIZAR CUANDO SE TRATA DE UN DELITO ADICIONARLO Y TIPIFICARLO EN SU MATERIA ESPECIALIZADA QUE ES EL CÓDIGO PENAL. POR LO TANTO, LA RECIBIMOS PARA TRABAJOS Y DARLE LA SALIDA COMO SE EXPONE, HABRÁ QUE ANALIZAR TODA LA PROPUESTA PERO DE ENTRADA SE VE RAZONABLE Y CON MUCHO GUSTO NOS PONEMOS A TRABAJAR EN EL TEMA”.

SOBRE EL MISMO A TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. ME UNO A SU APOYO DIPUTADO MARCO GONZÁLEZ EN ESTE TEMA TAN IMPORTANTÍSIMO COMO ES PROTEGER A NUESTROS COMERCIANTES. SI BIEN ES CIERTO EL COMERCIO REPRESENTA LA ÚNICA Y MAYOR ACTIVIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO EN LOS PUEBLOS, SI

NUESTROS COMERCIOS NO ESTÁN FORTALECIDOS ENTONCES NO TENEMOS UN DESARROLLO ECONÓMICO, PORQUE RECORDEMOS QUE TODO GIRA ALREDEDOR DEL COMERCIO. ENTONCES, LE APLAUDO COMPAÑERO DIPUTADO Y NOSOTROS TAMBIÉN NOS UNIREMOS ACTIVAMENTE EN ESTE TEMA. POR LO CUAL, EFECTIVAMENTE NUEVO LEÓN CON LA MAYORÍA DE LOS ESTADOS DEL PAÍS CUANDO HABLAMOS DE LA EXTORSIÓN IDENTIFICAMOS NECESARIAMENTE TRES FORMAS O VARIANTES DE LA CONDUCTA, EL ENGAÑO TELEFÓNICO O CIBERNÉTICO, QUE SUCEDE CUANDO SE RECIBE UNA LLAMADA O UN CORREO ELECTRÓNICO INFORMANDO QUE SE HA GANADO UN PREMIO CONDICIONADO A EL PAGO DE UNA CANTIDAD DE DINERO A VECES A TRAVÉS DE TARJETAS PRE PAGADAS DE ALGÚN SERVICIO O DE ALGUNA INFORMACIÓN PERSONAL HABLANDO ENTRE TANTAS FORMAS DE RECIBIRLO DE FORMA TELEFÓNICA. LA AMENAZA TELEFÓNICA, QUE ES AQUÉLLA LLAMADA A TRAVÉS DE LA CUAL INTENTAN ATEMORIZAR A LA VÍCTIMA PARA QUE PAGUE CIERTA CANTIDAD DE DINERO. Y EL CONOCIDO COMO “DERECHO DE PISO” QUE ES CUANDO LOS DELINCUENTES SE PRESENTAN PERIÓDICAMENTE EN UN ESTABLECIMIENTO O EMPRESA PARA EXIGIR UNA CANTIDAD DE DINERO A CAMBIO DE GARANTIZAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA VÍCTIMA Y DE LA MISMA ACTIVIDAD COMERCIAL. ADVERTIMOS QUE ESTOS FENÓMENOS DELICTIVOS TIENEN EN COMÚN LA VULNERACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y BIENESTAR DE LAS PERSONAS Y LA INHIBICIÓN A LA INVERSIÓN FORMAL PRINCIPALMENTE DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS PONIENDO EN RIESGO EL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL Y NACIONAL. PARTE IMPORTANTE DE LA SOLUCIÓN EN ESTE CASO ES LEGISLATIVA, ES DECIR, CORRESPONDE AL CONGRESO DEL ESTADO TIPIFICAR LA CONDUCTA Y FIJAR LA PENA CORRESPONDIENTE PARA EL EFECTO DE QUE LA PROCURADURÍA Y LOS JUZGADORES CUENTEN CON LAS HERRAMIENTAS JURÍDICAS PARA ADMINISTRAR JUSTICIA Y APLICAR EL CASTIGO CORRESPONDIENTE. POR ELLO EN TAL CONSIDERACIÓN, LA BANCADA DE ACCIÓN NACIONAL NOS MANIFESTAMOS EN FAVOR DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS LICENCIADOS ALFONSO VERDE CUENCA Y GILBERTO VILLARREAL EN PRO Y BENEFICIO DE ESTE TEMA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO A TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “OBVIAMENTE ESTO ES UN TERRENO MUY DIFÍCIL PERO QUE SE DEBE DE ENFRENTAR PARA GARANTIZAR LA CONVIVENCIA SANA Y EL COMERCIO SANO, PRODUCTIVO EN EL ESTADO. ESTOS DELITOS DE EXTORSIÓN QUE LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HAN VENIDO INCREMENTANDO DEBEN DE TENER UN ÁMBITO DE JUSTICIA SOBRE TODO PARA LOS AFECTADOS. EN ESE SENTIDO, NOSOTROS COMO FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO HACEMOS NUESTRA Y APOYAMOS LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO MARCOS GONZÁLEZ. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO A TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRIMERO QUE NADA FELICITAR A LOS MIEMBROS QUE PRESENTARON DE LA CANACO LA PROPUESTA, AL DIPUTADO MARCOS GONZÁLEZ TAMBIÉN ME SOLIDARIZO CON ÉL, HEMOS ESTADO EN PARECIDAS SITUACIONES A TRAVÉS DE LOS AÑOS Y SOLICITAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES A QUE USEN LA TECNOLOGÍA PARA DAR CON EL PARADERO DE LOS EXTORSIONADORES. TOTALMENTE DE ACUERDO EL PARTIDO VERDE CON LA PROPUESTA”.

SOBRE EL MISMO A TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PUES TAMBIÉN EN EL MISMO TONO PRIMERAMENTE FELICITAR AL COMPAÑERO MARCO POR ESTA INICIATIVA PROPUESTA QUE HACE LLEGAR AQUÍ AL PLENO PARA SU APROBACIÓN, DECIRLE QUE BUENO PUES EL TEMA DE LA EXTORSIÓN ES UN TEMA QUE YA TIENE AÑOS PRESENTÁNDOSE EN NUESTRO ESTADO Y QUE DESGRACIADAMENTE NOS ENCONTRAMOS CON QUE EXISTE EL TEMOR A LA DENUNCIA PORQUE PUES NUNCA LLEGA A CONSECUENCIAS QUE FAVOREZCA AL AFECTADO, CUANDO YA SE ESTABLECE COMO LO PIDE EL COMPAÑERO MARCO. CREO YO QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE RECALCAR QUE, QUÉ BUENO QUE ÉL DENUNCIÓ, PERO HAY MUCHOS QUE NO DENUNCIAN Y LO QUE ES PEOR ALGUNOS CIERRAN SUS NEGOCIOS, HASTA EN MUNICIPIOS FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA SE DA ÉSTA PRÁCTICA Y YA ES MEJOR CERRARLO Y DEJAR SIN TRABAJO A SUS

EMPLEADOS PORQUE LOS DUEÑOS DE LOS DIFERENTES NEGOCIOS NO QUIEREN SEGUIR TRABAJANDO PARA OTROS, POR ESO RECONOZCO AL COMPAÑERO MARCO Y LE REITERO EL APOYO DE LA BANCADA DE NUEVA ALIANZA”.

SOBRE EL MISMO A TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. NADA MÁS PARA REITERAR AHÍ EL APOYO AL COMPAÑERO MARCO POR LA VALENTÍA DE PRESENTAR ESE TIPO DE COSAS TAN DELICADAS QUE NO DEBERÍAMOS DE ESTAR VIVIENDO AHORITA EN EL ESTADO PORQUE LAMENTABLEMENTE PUES TRUNCAN EL CRECIMIENTO. HOY POR HOY, PUES NUEVO LEÓN ES UNO DE LOS DOS PILARES A NIVEL NACIONAL EN CRECIMIENTO, ENTONCES ESTE TIPO DE COSAS PUES NOS HACEN QUE LAMENTABLEMENTE PUES LOS MISMOS NEGOCIOS, EMPRESARIOS EMPIECEN A CERRAR, SE EMPIECEN A OLVIDAR COMPLETAMENTE DE LA CIUDADANÍA Y SE EMPIEZA A COMPLICAR PUES NOS PASA AQUÍ PRECISAMENTE EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD, LO QUE VIENE SIENDO AQUÍ EN EL CENTRO, HAY ÁREAS OLVIDADAS LAMENTABLEMENTE Y ESO AHUYENTA A LOS MISMOS CIUDADANOS Y SE VAN HACIENDO PUES LUGARES PARA DELINQUIR, PORQUE HAY CUADRAS ENTERAS QUE UNO CAMINA Y NO SE ENCUENTRA ABSOLUTAMENTE A NADIE PORQUE LOS NEGOCIOS YA FUERON CERRADOS. ES IMPORTANTE EL APEGO A LA INICIATIVA EN MENCIÓN YA QUE LAMENTABLEMENTE SEGÚN LAS CIFRAS DEL SEMÁFORO DEL DELITO LO PONEN A LA BAJA ESE TIPO DE ACCIONES COMO LO ES LA EXTORSIÓN, PERO LA INFORMACIÓN DE LA CANACO EN MESES ANTERIORES MANIFIESTA UN INCREMENTO CONSIDERABLE EN ESTE TIPO DE DENUNCIAS EN LOS DIFERENTES CODES. POR ELLO Y PARTE Y PARA DARLE UNA MAYOR TRANQUILIDAD A LOS COMERCIANTES EMPRESARIOS EN NUEVO LEÓN, NOS SUMAMOS A ESTA INICIATIVA. ES CUANTO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DE LA MESA DIRECTIVA. NO QUERÍA QUE SE ME PASARA OTRO DÍA, SE ME FUE EL DÍA DE AYER UNA FELICITACIÓN A MI SELECCIÓN POR EL PASE A LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE RÍO 2014. ELLOS NO VAN A BATALLAR CON

LOS RECURSOS, 2016 PERDÓN. UNA FELICITACIÓN TAMBIÉN A LA SELECCIÓN MAYOR POR EL PASE A LA CONFEDERACIONES Y ESPECIALMENTE A UNA MUCHACHA QUE SE LLAMA PAOLA LONGORIA Y SAMANTHA SALAS POR HABER SIDO CAMPEONAS DEL ABIERTO DE RACKETBALL EN ESTADOS UNIDOS. TAMBIÉN UN RECONOCIMIENTO TRES VECES O DIEZ VECES MAS GRANDES QUE A LOS FUTBOLISTAS POR LAS CARENCIAS QUE ESTUVIMOS HABLANDO HACE RATO QUE TIENEN OTROS DEPORTES QUE NO SON EL FUTBOL. ERA TODO. AHORA SI YA NO TENGO MÁS NADA QUE DECIR”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA ANUNCIARLES A LOS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE AHORITA TENEMOS SESIÓN A LAS TRES, ENTONCES VAMOS A PROLONGARLA UNA MEDIA HORA DESPUÉS PARA PODER DARNOS TIEMPO DE ECHARNOS UN LONCHECITO ¿NO? ENTONCES A LAS TRES Y MEDIA POR FAVOR”.

C. PRESIDENTE: “ESTAMOS ENTENDIENDO 3:30 LA CONVOCATORIA, NADA MAS PARA RECORDARLES A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE SU REUNIÓN, SU JUNTA DE TRABAJO A LAS TRES TREINTA”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.

6. APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 62 ANIVERSARIO DEL VOTO FEMENINO EN MÉXICO.
 - a) DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR A LOS INVITADOS ESPECIALES AL RECINTO OFICIAL.
 - b) USO DE LA PALABRA A UN REPRESENTANTE DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LA LXXIV LEGISLATURA.
 - USO DE LA PALABRA AL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
 - USO DE LA PALABRA DEL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.
 - USO DE LA PALABRA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES.
 - USO DE LA PALABRA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
 - USO DE LA PALABRA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.
 - USO DE LA PALABRA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
 - USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
 - c) CLAUSURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 62 ANIVERSARIO DEL VOTO FEMENINO EN MÉXICO.
 - d) DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR A LOS INVITADOS ESPECIALES A LAS AFUERAS DEL RECINTO OFICIAL.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

C. PRESIDENTE “COMPAÑEROS LES RECUERDO EL DÍA DE MAÑANA TENEMOS UN ESPACIO SOLEMNE POR EL ANIVERSARIO DEL VOTO DE LA MUJER, TENEMOS PENDIENTES TODAVÍA LOS INVITADOS POR CADA UNA DE LAS BANCADAS, LES PIDO CERCIORARSE A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR”

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS, CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE EL DÍA Y LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ.

C. PRIMER SECRETARIO:

C. SEGUNDO SECRETARIO:

DIP. ALICIA MARIBEL
VILLALÓN GONZÁLEZ

DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTI VILLARREAL.